

 <p>“Contribuimos con la formación de personas capaces de transformar su realidad y entorno”</p>	<p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PICACHITO</p> <p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</p>	Código: LR-V-02	Versión 2
		Fecha: 15/01/2016	
		Página: 1 de 48	

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PICACHITO

MUNICIPIO DE MEDELLÍN
PREESCOLAR, NIVEL BÁSICA PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA
NÚCLEO 921

ACTUALIZACIÓN 2018

 <p>“Contribuimos con la formación de personas capaces de transformar su realidad y entorno”</p>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PICACHITO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	Código: LR-V-02	Versión 2
		Fecha: 15/01/2016	
		Página: 2 de 48	

IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

NOMBRE: Institución Educativa El Picachito
DIRECCIÓN: Carrera 85 A No 98 B - 17, comuna 6 de la zona noroccidental - Medellín
TELÉFONO: 476 12 77
FAX: 476 12 77
CORREO ELECTRÓNICO: ie.picachito@gmail.com

RESOLUCIÓN: No.025 DEL 2004
NÚCLEO EDUCATIVO: 921
DANE: 105001013013
NATURALEZA: Público
CARÁCTER: Mixto

NIVELES DE EDUCACIÓN: Preescolar
 Básica (Primaria y Secundaria)
 Media Técnica

JORNADAS: Mañana: Preescolar, Básica secundaria y media Técnica
 Tarde: Preescolar y Primaria
 Nocturna (CLEI 3, 4, 5 y 6)

 <p>“Contribuimos con la formación de personas capaces de transformar su realidad y entorno”</p>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PICACHITO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	Código: LR-V-02	Versión 2
		Fecha: 15/01/2016	
		Página: 3 de 48	

TABLA DE CONTENIDO

1. Justificación
2. Horizonte Institucional
 - 2.1 Misión
 - 2.2 Visión
 - 2.3 Política de calidad
 - 2.4 Objetivos de calidad
 - 2.5 Lema
 - 2.6 Símbolos de la Institución
 - 2.6.1 El Escudo
 - 2.6.2 La Bandera
 - 2.6.3 El himno
 - 2.7 Principios y Fundamentos
 - 2.7.1 Principios
 - 2.7.2 Valores
 - 2.8 Perfiles
 - 2.8.1 Perfil de los Estudiantes
 - 2.8.2 Perfil de los Docentes
 - 2.8.3 Perfil de los padres de familia
 - 2.8.4 Perfil del Personal Directivo Docente
 - 2.8.5 Perfil del Egresado
 - 2.9 Referentes Conceptuales
3. Análisis situacional
4. Objetivos
 - 4.1 Objetivos General
 - 4.2 Objetivos Específicos
5. Reseña Histórica
6. Modelo pedagógico y Estrategias de Aprendizaje
 - 6.1 Modelo Pedagógico
 - 6.2 Estrategias de Aprendizaje
7. Planes de estudio y Sistema Institucional de Evaluación
 - 7.1 Planes de Estudio
 - 7.2 Sistema Institucional de Evaluación
8. Proyectos Institucionales
 - 8.1 Proyecto de Lectura y Escritura
 - 8.2 Proyecto de Educación para la Democracia, la Participación, la Justicia y la Paz.
 - 8.3 Proyecto de Constitución Política y Democracia. Obligatorio para optar el título de bachiller
 - 8.4 Cátedra Afrocolombianidad
 - 8.5 Proyecto Restaurante Escolar
 - 8.6 Catedra Emprendimiento
 - 8.7 Proyecto Servicio Social de los Estudiantes

 <p>“Contribuimos con la formación de personas capaces de transformar su realidad y entorno”</p>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PICACHITO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	Código: LR-V-02	Versión 2
		Fecha: 15/01/2016	
		Página: 4 de 48	

- 8.8 Proyecto de Educación Vial. Creando conciencia ciudadana
- 8.9 Proyecto de Sexualidad
- 8.10 Proyecto de Prevención del Uso de Sustancias Psicoactivas
- 8.11 Proyecto de Educación Ambiental. “Mejoremos nuestro ambiente escolar disponiendo adecuadamente los desechos”.
- 8.12 Proyecto de Civismo y Urbanidad
- 8.13 Proyecto de Equidad de Género
- 8.14 Proyecto de Aprovechamiento del tiempo libre. Aprovechamiento del tiempo libre, fomento de las diversas culturas, práctica de la educación física, recreación y deporte formativo.
- 8.14 Proyecto de Aprovechamiento del tiempo libre, fomento de las diversas culturas, práctica de la educación física, recreación y deporte formativo.
- 8.15 Cátedra de Artes Escénicas
- 8.16 Proyecto Colombia Bilingüe
- 8.17 Proyecto de Danzas
- 8.18 Proyecto de Corresponsabilidad
- 8.19 Proyecto de Escuela Familiar
- 8.20 Cátedra de la Paz
- 8.21 Proyecto de Vida
- 9. Manual de Convivencia de la Institución.
- 9.1 Órganos, funciones y forma de integración del Gobierno Escolar.
- 10. Cronograma anual

 <p>“Contribuimos con la formación de personas capaces de transformar su realidad y entorno”</p>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PICACHITO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	Código: LR-V-02	Versión 2
		Fecha: 15/01/2016	
		Página: 5 de 48	

1. JUSTIFICACIÓN

La Constitución de 1991 en el artículo 67 fundamenta la educación como un derecho y subraya la responsabilidad de la sociedad, el estado y la familia en el proceso educativo. En este sentido el artículo 68 hace referencia a la participación de la comunidad en la dirección de las instituciones educativas.

La Ley general de educación (ley 115/94) en su artículo 73 establece y conceptualiza el Proyecto Educativo Institucional para responder a los problemas, necesidades e intereses de la comunidad local, regional, nacional e internacional y los artículos 76 y 79 de la misma ley, hacen referencia al currículo y al plan de estudio de las instituciones educativas.

El decreto 1860 determina en su artículo 14 el contenido básico del Proyecto Educativo Institucional; en el decreto 230 del 11 de febrero de 2002, se encuentran las directrices para elaborar el plan de estudios, el cual es el eje fundamental de toda Institución.

El Proyecto Educativo Institucional se constituye en la estrategia fundamental para materializar los ideales de la sociedad y del hombre que se requieren en la actualidad, el reconocimiento de los actores del proceso de transformación de la cotidianidad que se han convertido en sus ejes dinamizadores.

Esto implica entonces que el P.E.I. se convierta en un proceso de construcción permanente. La construcción del Proyecto Educativo Institucional requiere de todos sus actores, una disposición para su estudio y reflexión y una actitud comprometida y responsable de todos para que se convierta en una estrategia de calidad educativa.

Con base en lo anterior se debe fundamentar en la teoría y la práctica, la constitución del Proyecto Educativo Institucional como herramienta que dinamiza la participación de la comunidad en los procesos educativos.

 <p>“Contribuimos con la formación de personas capaces de transformar su realidad y entorno”</p>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PICACHITO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	Código: LR-V-02	Versión 2
		Fecha: 15/01/2016	
		Página: 6 de 48	

2. HORIZONTE INSTITUCIONAL

2.1 Misión

La I.E. El Picachito brinda una educación integral, incluyente y de calidad para las niñas, niños y jóvenes de la comuna 6 de Medellín, independiente de su condición social o jurídica, con el propósito de formar ciudadanos promotores de la convivencia, responsables en el ejercicio de sus derechos, competentes para desempeñarse en contextos diversos y capaces de incidir positivamente en la transformación de sus entornos.

2.2 Visión

Para el año 2022 la I.E. El Picachito consolidará su oferta Media Técnica en “Organización de Eventos Turísticos” especialidad “Turismo”; perfilándose como un centro educativo reconocido en la ciudad por ser líder en la gestión de recursos para el mejoramiento de su calidad, por su compromiso comunitario y por ser un espacio acogedor, en permanente innovación, que permite relacionar a sus estudiantes con las dinámicas globales a partir de la enseñanza creativa y pertinente del idioma inglés

2.3 Política de Calidad

La Institución Educativa El Picachito promueve la formación integral, el compromiso social y humano, contribuyendo con la formación de personas capaces de transformar su realidad y entorno, mediante el mejoramiento continuo en las gestiones académica, directiva, administrativa y de comunidad.

2.4 Objetivos de Calidad

Aplicar el ciclo PHVA (planear, hacer, verificar y actuar) al desarrollo de cada una de las gestiones, garantizando así el mejoramiento continuo.

Actualizar e implementar la propuesta educativa teniendo en cuenta las NIES (necesidades, intereses, y expectativas) de la comunidad educativa.

Desarrollar acciones que favorezcan la formación integral apoyados en la ejecución del plan de estudios y de los proyectos pedagógicos.

Favorecer la proyección de los estudiantes hacia la educación superior a través del acompañamiento y la aplicación del modelo pedagógico institucional.

Mantener el índice de estudiantes promovidos al siguiente grado en el 95% con relación al año anterior.

 <p>“Contribuimos con la formación de personas capaces de transformar su realidad y entorno”</p>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PICACHITO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	Código: LR-V-02	Versión 2
		Fecha: 15/01/2016	
		Página: 7 de 48	

2.5 Lema

Contribuimos con la formación de personas capaces de transformar su realidad y entorno.

2.6 Símbolos de la institución

2.6.1 El escudo

El escudo de la Institución Educativa El Picachito integra toda la filosofía y compromiso Institucional, centrado en los principios de virtud, ciencia, trabajo y libertad. El escudo dentro de su óvalo tiene la imagen de un libro abierto que representa el conocimiento permanente que brinda la Institución, una antorcha que simboliza la luz que guía a toda la comunidad para vivir en paz y armonía y unas manos dispuestas a recibir todo el conocimiento, el esfuerzo, el trabajo y la libertad que se percibe en la Institución. Todos estos símbolos están enmarcados en una corona de laurel representando la gloria y el deseo de ser cada día mejores.



2.6.2 La bandera institucional



La bandera está constituida por dos franjas horizontales de igual dimensión, la franja blanca en la parte superior representa la paz, la transparencia y la calidad en el trabajo que deben desarrollar los estudiantes día a día.

La franja azul en la parte inferior representa la medida, la energía y la prudencia a la que debe aspirar los estudiantes de la Institución, igualmente simboliza el inmenso mar del saber en el que los estudiantes profundizarán sus conocimientos a través de sus habilidades, destrezas y

capacidades.

El escudo en el centro representa la filosofía Institucional, donde las virtudes, el conocimiento, el trabajo y la libertad son el compromiso de los estudiantes para construir su propia identidad personal y social.



“Contribuimos con la formación de personas capaces de transformar su realidad y entorno”

INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PICACHITO

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)

Código:
LR-V-02

Versión
2

Fecha: 15/01/2016

Página: 8 de 48

2.6.3 El himno

I

Entre el valle y la montaña,
nuestro templo del saber
que nos forma hacia el futuro
con la ciencia y la fe

II

Caminemos siempre unidos
con amor a la verdad y
cantemos la vida
pidiéndola libertad.

III

Con la frente muy en alto
y con ganas de aprender
caminemos al colegio
cosas nuevas encontraremos.

IV

De la mano del maestro
del trabajo y la virtud
lograré cumplir mis sueños
y ser alguien mejor.

Coro

Picachito es mi colegio
yo lo quiero y lo respeto
porque en él yo he aprendido
a amar y a progresar.
con paso firme y con carácter
marcharemos por el mundo
dando muestras de enseñanza
de compromiso y alegría.

V

Disciplina es mi esencia
compromiso mi actitud
humildad mi vestimenta
superaciones mi valor.

VI

Entonemos siempre unidos
este canto a la paz
al colegio a la familia
a la patria y la humildad.

(Letra y música: Gabriel Jaime
Bolívar Zuluaga)

2.7 Principios y fundamentos

2.7.1 Principios

Los referentes éticos de nuestra institución y que guían el quehacer pedagógico son: la virtud, el trabajo, la ciencia y la libertad. A continuación se hacen las definiciones de los anteriores conceptos de acuerdo con la filosofía institucional.

- **VIRTUD:** Es el reflejo del esfuerzo personal y colectivo (institucional), en busca del mejoramiento continuo de la sociedad, y que se hace evidente en un ambiente de trabajo armónico.
- **CIENCIA:** En el desarrollo de nuestras prácticas pedagógicas se busca promover la experimentación e investigación haciendo uso de métodos y procedimientos claros y acordes con las nuevas tecnologías.

 "Contribuimos con la formación de personas capaces de transformar su realidad y entorno"	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PICACHITO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	Código: LR-V-02	Versión 2
		Fecha: 15/01/2016	
		Página: 9 de 48	

- **TRABAJO:** Es el aprovechamiento responsable y estratégico del tiempo y las herramientas, que posibilita un mejor desempeño, y que se evidencia en el logro de los fines individuales y colectivos.
- **LIBERTAD:** Condición humana que permite obrar con responsabilidad, autonomía y justicia basado en principios éticos y morales sin vulnerar los derechos del otro.

2.7.2 Valores

- **EL RESPETO:** Hace posibles las relaciones de convivencia y comunicación asertiva entre las personas como condición indispensable para el surgimiento de la confianza en toda la comunidad.
- **LA TOLERANCIA:** Es la coexistencia pacífica, en ella se reconoce y se respeta la individualidad y la diversidad; ofrece la oportunidad de descubrir y eliminar estereotipos y estigmas asociados a nacionalidad, religión, patrimonio cultural, etc.
- **CONVIVENCIA:** Se refleja una sana convivencia en el respeto, la sinceridad, la tolerancia y la armonía, que son producto del diálogo, la comunicación, la participación y el intercambio de ideas que promueven la resolución pacífica de conflictos.
- **RESPONSABILIDAD:** Es el hábito positivo de trabajo que se muestra en eficiencia y perseverancia, unida a la autodisciplina es la columna vertebral del líder y el triunfador.
- **AMOR:** Es el pilar en el que se apuntalan todos los valores y es el principio fundamental de todas las buenas relaciones, se evidencia en el gusto y placer con que se realiza cada acción.

2.8 Perfiles

2.8.1 Perfil de los estudiantes

Los **Estudiantes** de la Institución Educativa El Picachito deberán ser responsables, comprometidos con su proceso de formación, tolerantes en sus relaciones interpersonales, con identidad institucional, propositivos, críticos y comprometidos con su autocuidado, la protección de los derechos de los demás y la preservación del ambiente.

2.8.2 Perfil de los docentes

Los **Docentes** de la I.E. El Picachito deberán ser recursivos, creativos, idóneos y estar actualizados permanentemente para el correcto desempeño de sus funciones; serán respetuosos en el trato con los miembros de la comunidad educativa, estarán comprometidos con el horizonte institucional, serán prudentes

 "Contribuimos con la formación de personas capaces de transformar su realidad y entorno"	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PICACHITO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	Código: LR-V-02	Versión 2
		Fecha: 15/01/2016	
		Página: 10 de 48	

en el manejo de información y mantendrán una actitud consecuente con la formación académica y humana de sus estudiantes.

2.8.3 Perfil de los padres de familia

Los **Padres de Familia** y/o Acudientes de los estudiantes de la I.E. El Picachito deberán ser responsables, comprometidos y partícipes activos en la formación integral de sus hijos o estudiantes a su cargo; deberán mantener una excelente comunicación con directivas y docentes sustentada en el respeto y en los valores institucionales y apoyar permanentemente los proyectos y programas tendientes a la cualificación de la institución.

2.8.4 Perfil del personal directivo docente

Los **Directivos** de la I.E. El Picachito deberán ser excelentes líderes y administradores honestos de los recursos a ellos confiados; mantendrán una alta calidad humana y profesional, serán asertivos y coherentes en la toma de decisiones y preocupados por la calidad de la educación que ofrece la institución; deberán mantener una excelente comunicación con los miembros de la comunidad educativa, de tal manera que aporten en la construcción de un adecuado ambiente institucional.

2.8.5 Perfil del egresado

El egresado de la Institución Educativa El Picachito se caracterizara por ser transformador del medio en que se desenvuelve, aportando su conocimiento y habilidades a la sociedad.

2.9 Referentes conceptuales

- **GESTION:** La Institución Educativa armonizara todos los recursos (humanos, físicos, económicos, tecnológicos y científicos) en el desarrollo de las acciones que permitan la implementación del sistema de calidad institucional.
- **ESTRATEGIA:** Se concibe como una forma, un método, un estilo que permite ejecutar un proceso para lograr las metas u objetivos propuestos.
- **CULTURA INSTITUCIONAL:** Es la personalidad, es el estilo, el sentir y ser de la institución; es la forma de llevar a la acción y practica la misión, la visión, los principios y valores; en general todo direccionamiento estratégico de la institución.
- **CALIDAD:** Es la utilización conveniente, adecuada, eficaz y eficiente de todos los recursos institucionales para la satisfacción de las necesidades educativas de la comunidad.

 "Contribuimos con la formación de personas capaces de transformar su realidad y entorno"	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PICACHITO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	Código: LR-V-02	Versión 2
		Fecha: 15/01/2016	
		Página: 11 de 48	

- **MEJORAMIENTO CONTINUO:** Es una estrategia de control que permite que los recursos ejecutados en la institución educativa se puedan revisar, verificar, corregir y validar.
- **PROCESO:** Es un sistema-método por medio del cual se ejecuta una actividad de manera secuencial, para alcanzar un objetivo propuesto.
- **EVALUACIÓN:** La evaluación en la I.E El Picachito se concibe como un proceso continuo, desarrollado por el docente, el estudiante, padres de familia y las Comisiones de Evaluación y Promoción de los estudiantes, para determinar avances y dificultades en su desempeño integral.
- **FORMACIÓN INTEGRAL:** La Institución Educativa el Picachito para asegurar el proceso de formación integral, utilizará estrategias que permitan el desarrollo de los estudiantes en las dimensiones del el saber, el hacer, el ser y el convivir, para alcanzar así niveles de humanización necesarios, que contribuyan a un mejor desenvolvimiento en la sociedad.
- **APRENDIZAJE:** es un proceso integral, donde el estudiante será el constructor de su conocimiento, desarrollando sus dimensiones del ser; el saber y el hacer.
- **COMUNIDAD EDUCATIVA:** está constituida por las personas que tienen responsabilidad directa en la organización, desarrollo y evaluación del proyecto educativo institucional que se desarrolla en la institución, ellos son: los estudiantes, los padres y/o acudientes, los docentes, directivos docentes y egresados.
- **ESTUDIANTE A FORMAR:** el estudiante de nuestra institución es un ser al que se le reconoce los saberes preexistentes y el desarrollo de su aprendizaje comprensivo, activo y contextualizado; además de las habilidades que adquiere mediante el fomento y práctica de la responsabilidad, la tolerancia, el amor, la convivencia y el respeto; que le permite formarse como persona capaz de transformar su realidad y su entorno.

 "Contribuimos con la formación de personas capaces de transformar su realidad y entorno"	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PICACHITO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	Código: LR-V-02	Versión 2
		Fecha: 15/01/2016	
		Página: 12 de 48	

3. ANÁLISIS SITUACIONAL

En el plano internacional: Los referentes en el tema educativo conciden en afirmar que:

- La educación es un proceso a lo largo de toda la vida, que va más allá de la escolaridad, y demanda un enfoque que permita articularla con procesos culturales.
- La educación enmarcada en la lucha contra la pobreza y la desigualdad y en la búsqueda de la convivencia y el acatamiento de los derechos humanos.
- La búsqueda de un nuevo sentido, finalidad y contenidos en la educación.
- Las políticas educativas como construcción social, pensada en tiempos y generaciones.

La nueva realidad educativa condicionada por los fenómenos globalizadores de nuestro tiempo, los países ahora llamados emergentes (ex tercer mundistas) sufren en forma descarnada los efectos de la globalización que impregnan toda la vida social, económica, cultural, educativa y comunicacional. Si bien el proceso globalizador entraña muchos aspectos negativos, se ensalza a nivel mundial los criterios de Calidad total en todos los procesos; como volcar tales postulados en la política educativa, ya que es evidente que este aspecto ha sido dejado de lado; cuyas consecuencias son aún impredecibles no se puede ser tan pesimista y es de destacar muchas facetas positivas que tenemos que aprovechar y que nos nutre de esperanzas, como los beneficios de la Competitividad entendida como una forma de lucha por y para la Educación que cada docente tiene la obligación de llevar adelante, en vistas de objetivos claros y con los pies puestos en la tierra.

Hoy día el mercado ha transformado al ciudadano en un nuevo Cliente, desde la Escuela cómo podemos revalorizar su principal función, la de forjar mejores ciudadanos, responsables y concientes de sus derechos y deberes para con sus semejantes y que debe incluir la formación de un nuevo consumidor, , no atado a modas pasajeras; que exige libertad de elección, que incorpore criterios de selección hacia productos no obtenidos a través de la explotación humana.

Por otro lado considerando los mandatos del Mercado no debemos pensar en "Vender a la Escuela" revalorizando todo lo positivo de ella, toda su producción a través de un cambio del mensaje institucional hacia la sociedad, de manera de hacerla más atractiva, competitiva y funcional, para que esta última sienta que Su Escuela se preocupa por los problemas y necesidades del país.

El desafío está planteado y no es menor; los cambios son profundos e imparable y requieren una gran calma para poder analizarlos, porque está en juego el futuro mismo de la Escuela y de nuestra sociedad.

 <p>“Contribuimos con la formación de personas capaces de transformar su realidad y entorno”</p>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PICACHITO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	Código: LR-V-02	Versión 2
		Fecha: 15/01/2016	
		Página: 13 de 48	

Toda auténtica educación es Humanismo, escuela que sólo instruye no humaniza y no cumple la elevada misión de la educación. Y aunque la palabra humanismo sea un vocablo ambiguo, lo que aparece claro es que quien lo pronuncie tienda esencialmente a hacer al hombre más verdaderamente humano desarrollando las virtualidades en él contenidas para convertir las fuerzas del mundo físico en instrumento de su libertad.

El objetivo de la educación en nuestro país debiera ser facilitar la construcción de un porvenir más digno para todos. Si se limita la educación a alcanzar únicamente objetivos económicos y bienes materiales, dejándose llevar por los aparentes requerimientos de la llamada globalización, se perdería el sentido de humanización que es el deber ser del hombre.

Plan Nacional Decenal de Educación 2006 – 2016. La movilización social impulsada entre 1994 y 1996 por organizaciones vinculadas al sector educativo y acogida por el Ministerio de Educación Nacional para la formulación del Plan Nacional Decenal de Educación 1996-2005, le planteó al país dos grandes retos: cómo ampliar la base de la deliberación, en el marco del espíritu participativo de la Constitución Política, para que el Plan fuera resultado de una construcción colectiva cada vez más amplia e incluyente y cómo interpretar su carácter indicativo establecido por la Ley 115, para que efectivamente sirviera como herramienta de planeación de los gobiernos cobijados por su vigencia, sin pretender condicionar sus decisiones, pero enmarcándolas en el horizonte propuesto por un pacto social por la educación.

Alcance. El Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016, PNDE, se define como un pacto social por el derecho a la educación, y tiene como finalidad servir de ruta y horizonte para el desarrollo educativo del país en el próximo decenio, de referente obligatorio de planeación para todos los gobiernos e instituciones educativas y de instrumento de movilización social y política en torno a la defensa de la educación, entendida ésta como un derecho fundamental de la persona y como un servicio público que, en consecuencia, cumple una función social. El PNDE será un pacto social en la medida en que su formulación y ejecución comprometa a todos los agentes responsables de la educación, representados en el Estado, la sociedad y la familia.

Visión. En Colombia, en 2016, dentro del marco del Estado social y democrático de derecho y de su reconocimiento constitucional como un país multicultural, pluriétnico, diverso y biodiverso, la educación es un derecho cumplido para toda la población y un bien público de calidad, garantizado en condiciones de equidad e inclusión social por el Estado, con la participación co-responsable de la sociedad y la familia en el sistema educativo. La educación es un proceso de formación integral, pertinente y articulado con los contextos local, regional, nacional e internacional que desde la cultura, los saberes, la investigación, la ciencia, la

 <p>“Contribuimos con la formación de personas capaces de transformar su realidad y entorno”</p>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PICACHITO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	Código: LR-V-02	Versión 2
		Fecha: 15/01/2016	
		Página: 14 de 48	

tecnología y la producción, contribuye al justo desarrollo humano, sostenible y solidario, con el fin de mejorar la calidad de vida de los colombianos, y alcanzar la paz, la reconciliación y la superación de la pobreza y la exclusión.

Propósitos. El Estado debe garantizar el pleno cumplimiento del derecho a la educación en condiciones de equidad para toda la población y la permanencia en el sistema educativo desde la educación inicial hasta su articulación con la educación superior.

La educación en su función social, reconoce a los estudiantes como seres humanos y sujetos activos de derechos y atiende a las particularidades de los contextos local, regional, nacional e internacional, debe contribuir a la transformación de la realidad social, política y económica del país, al logro de la paz, a la superación de la pobreza y la exclusión, a la reconstrucción del tejido social y al fomento de los valores democráticos, y a la formación de ciudadanos libres, solidarios y autónomos.

La educación como política de Estado debe materializarse en políticas, planes, programas, proyectos y acciones que promuevan la cultura, la investigación, la innovación, el conocimiento, la ciencia, la tecnología y la técnica, que contribuyan al desarrollo humano integral, sostenible y sustentable, a través de la ampliación de las oportunidades de progreso de los individuos, las comunidades, las regiones y la nación.

Así mismo, se plantea la necesidad de garantizar el acceso, uso y apropiación crítica de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), como herramientas para el aprendizaje, la creatividad, el avance científico, tecnológico y cultural, que permitan el desarrollo humano y la participación activa en la sociedad del conocimiento.

Calidad del sistema. Se tiene un sistema educativo articulado y coherente en sus diferentes niveles, incluida la educación para el trabajo y el desarrollo humano, y da respuesta a las exigencias socioeconómicas, políticas, culturales y legales de la sociedad colombiana.

Macro objetivos

Pertinente. Asegurar un sistema educativo pertinente en todos los niveles, que responda a las necesidades, caracterizaciones y exigencias del entorno.

Proyecto educativo institucional. Garantizar la universalización de proyectos educativos institucionales de calidad, pertinente, que estimulen la permanencia del estudiante en el sistema educativo.

 <p>“Contribuimos con la formación de personas capaces de transformar su realidad y entorno”</p>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PICACHITO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	Código: LR-V-02	Versión 2
		Fecha: 15/01/2016	
		Página: 15 de 48	

Sistemas integrales de calidad. Consolidar sistemas integrales de calidad que permitan la evaluación de instituciones y programas, y el desarrollo de las acciones gubernamentales dirigidas al mejoramiento y seguimiento de todo el sistema educativo.

Necesidades educativas especiales. Garantizar los apoyos pedagógicos, terapéuticos y tecnológicos para minimizar las barreras en el aprendizaje, promover la participación de la población vulnerable, con necesidades educativas especiales (discapacidad y talentos), y permitir el acceso a un sistema educativo público pertinente y de calidad.

Desde el Plan de desarrollo departamental, donde se concibe un departamento mejor como un sueño , combatir la pobreza y afianzar la educación, como logros principales se implementan una serie de herramientas e instrumentos que permiten una visión de la realidad capaz de brindar grandes oportunidades de bienestar a la población, el Plan departamental de desarrollo”Antioquia para todos. Manos a la obra”, Utiliza sinergias entre educación y salud y se fortalece en acciones educativas con enfoque poblacional(infancia, adolescencia juventud y adultos), en lo cultural y de género, con el fin de promover prácticas de autocuidado, autoprotección, familias y organizaciones sociales responsables de las desiciones que se tomen. Con muchas acciones se busca la débil inclusión social y los bajos niveles de desarrollo humano que presenta la población del departamento, para lograr reducir el porcentaje de población en situación de pobreza del 51.8% al 47%.

Con lo expresado anteriormente se propone la construcción de un proyecto educativo y cultural traducido en estrategias, mecanismos, programas y proyectos resultantes de reflexiones permanentes y participativas en torno al desarrollo social, al desarrollo humano y al papel de la educxación para la cultura.

Entonces los retos planteados son:

- Consolidar un sistema educativo Departamental: Articulado, coherente, eficiente, comunicado y de cara a los grandes propósitos de Antioquia.
- Dar pasos sencibles en materia de gestión y aseguramiento en la calidad.
- Garantizar la equidad en acceso y permanencia.
- Comportar pertinencia con las potencialidades e iniciativas departamentales y subregionales.

Los retos de la educación más allá de los currículos, la infraestructura y los recursos, se centran en la manera como el sistema se construye en función de los nuevos retos y exigencias del contexto: los cambios en los sitemas de valores; los cambios en la estructura del mercado laboral; los cambios en la organización familiar; el déficit de socialización producido por el debilitamiento de la instituciones primaria y secundaria, en especial del núcleo familiar y de la escuela;

 "Contribuimos con la formación de personas capaces de transformar su realidad y entorno"	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PICACHITO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	Código: LR-V-02	Versión 2
		Fecha: 15/01/2016	
		Página: 16 de 48	

la introducción progresiva de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y sus repercusiones sobre los modos y las relaciones de producción.

En las últimas administraciones de Medellín se ha planteado su transformación y se ha hecho énfasis en el desarrollo social recogiendo, las prioridades y acciones planteadas en los procesos de planificación y desarrollo local que se han realizado en la ciudad en los últimos años, en el Plan se propone el logro de condiciones que permitan un desarrollo humano integral. Hacia este objetivo superior se orientan las líneas estratégicas propuestas, cuya articulación está dada por principios de solidaridad, cooperación, asociatividad, respeto y promoción de los derechos humanos.

A través del Plan se apuesta al desarrollo de Medellín a partir de generación de oportunidades sociales, para todos y todas con los mayores estándares, que les permitan potenciar las capacidades y habilidades individuales, en un ambiente de confianza, libertad, seguridad y convivencia, para participar como ciudadanos productivos, creativos, respetuosos de la diversidad y del entorno. Para continuar en la misma dirección, la garantía de los derechos humanos, sociales, económicos y culturales en forma progresiva y de acuerdo con la disponibilidad de los recursos, así como la focalización de las acciones y las demandas sociales tendrán un mayor impacto en la consolidación de una Medellín solidaria equitativa y moderna.

En concordancia, la educación continua haciendo la herramienta fundamental para la transformación social, la creación de oportunidades, la superación de la inequidad y el desarrollo de capacidades y habilidades para la sociedad del siglo XXI; con ciudadanos globales, solidarios, pacíficos, respetuosos de los otros y del medio ambiente. Por ello, la prioridad es el reconocimiento al derecho de una educación pública, de calidad desde la educación inicial, que sienta las bases para el desarrollo de las capacidades y habilidades a lo largo de la vida, hasta la educación media. Así mismo, la ampliación de oportunidades para el acceso a la educación superior como una condición para superar las desigualdades sociales y la formación del talento humano calificado, que contribuye al mejoramiento de la competitividad.

La Institución Educativa El Picachito se encuentra ubicada en el departamento de Antioquia, en la zona noroccidental de la ciudad de Medellín, comuna N°6, domicilio carrera 85a N°98B17, con correo electrónico ie.picachito@hotmail.com, perteneciente al núcleo educativo 921.

La Institución inicia actividades académicas en el año 1.983, con 70 estudiantes aproximadamente cursando el grado primero. Actualmente cuenta con una población estudiantil de 1.188 estudiantes aproximadamente, en sus tres jornadas (mañana, tarde y nocturna), de preescolar al grado undécimo, discriminada en un 45.44% de población masculina y un 54.56% de población femenina; cuenta con

 <p>“Contribuimos con la formación de personas capaces de transformar su realidad y entorno”</p>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PICACHITO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	Código: LR-V-02	Versión 2
		Fecha: 15/01/2016	
		Página: 17 de 48	

un valioso recurso humano conformado por: 3 directivos docentes, 35 docentes, 3 auxiliares administrativos y 3 personas de apoyo logístico.

Las familias que integran la comunidad educativa presentan un porcentaje del 10% de la población en situación de desplazamiento. La comunidad en general se encuentra en el estrato socioeconómico 1 con el 90%, un 9% en el estrato 2 y el 1% restante en estrato 3; niveles del sisben 1,2 y 3 o en ocasiones sin ningún tipo de seguridad social. El 96% de la comunidad educativa pertenece al grupo étnico mestizo, presentando bajos porcentajes de población afrodescendiente e indígena.

La diversidad étnica y cultural están inmersas al interior de la institución educativa convirtiéndose en un elemento relevante que permite potenciar la misión formadora del ser humano, para una sociedad equitativa en las diferencias y donde cada día se requiere de mayor capacidad de comprensión y aceptación de la pluralidad, a través de la práctica de la tolerancia y el respeto por los derechos humanos.

La tipología familiar más representativa es la nuclear (padres e hijos) con un 44% y la mono materna con un 23%. La familia extensa compuesta por abuelos, padres e hijos representa un 18%. Se evidencia en muchos casos el hacinamiento, debido al gran número de personas que conforman el núcleo familiar.

Esta diversidad familiar se nota con mayor frecuencia en la comunidad circundante de la Institución Educativa El Picachito, de ahí que la composición social del barrio esté marcada por madres solteras cabeza de familia, o en su defecto núcleos familiares disfuncionales conformados por padrastros o madrastras, tíos, primos, sobrinos, entre otros; que en últimas se reúnen en torno a la concepción tradicional de familia asumiendo cada uno de ellos roles preestablecidos.

Si tenemos en cuenta que la familia constituye el primer escenario de socialización en tanto que introduce al niño en la adopción de comportamientos sociales, hallamos que el nivel educativo de la comunidad presenta las siguientes estadísticas: El 17% de la población materna culminó sus estudios secundarios, el 14% de los padres culminaron el bachillerato, el 2% de los padres alcanzan el nivel de educación superior; se dificulta así el proceso de inclusión de norma y relaciones ordenadas al igual que mucha apatía en la adquisición de nuevas formas de enfrentarse a los retos educativos; ya que su presencia en talleres, charlas, capacitaciones es insuficiente .

Las instituciones educativas son espacios de interrelación humana por excelencia y hoy en día tienen que asumir buena parte de la función socializadora, antes encomendada a la familia. Las ocupaciones del padre de familia permiten evidenciar los pocos ingresos con los que se cuenta al interior de cada hogar, ya que el 47% de los padres y un 36% de las madres son empleados, contrastando

 "Contribuimos con la formación de personas capaces de transformar su realidad y entorno"	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PICACHITO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	Código: LR-V-02	Versión 2
		Fecha: 15/01/2016	
		Página: 18 de 48	

con un 27% de padres desempleados y un 45 % de madres dedicadas al acompañamiento del niño en el hogar por falta de oportunidades laborales; lo que repercute en unas condiciones económicas precarias, con un 61% de familias en esta situación. Sus empleos fluctúan entre la inestabilidad y la llamada informalidad que no es más que un constante rebusque por obtener dinero para el diario vivir. Generalmente es una persona la que sostiene a la familia, bien sea la mamá, el papá o el hijo.

Estas carencias repercuten en los estudiantes en la medida que si la convivencia familiar en su mayoría es buena con el 54%, hay un 37% de relaciones familiares conflictivas o regulares que inciden en los niveles de convivencia , sociabilidad y solución de conflictos al interior de la institución.

En el sector es notoria la presencia de los niños; en promedio por casa hay como mínimo 2 infantes. El cuidado de estos recae principalmente en la madre, aunque otros miembros de la familia también lo hacen. Los castigos generalmente los impone la madre o quizás el padre en menor proporción; y estos –los castigos-son del orden de las prohibiciones (no televisión, no salidas a la calle, entre otros), hasta la práctica cuestionada de las llamadas “pelos” o maltratos físicos.

El proceso de socialización de la comunidad se cohesiona y fortalece en la medida que logra que todos sus miembros adopten formas de comportamiento comunes (normas, valores y fines compartidos) que permiten identificarse con su grupo social. Los sentimientos de arraigo y pertenencia, son adquiridos en el proceso educativo con acompañamiento del docente; ya que la debilidad en el hogar se refleja en el acto de escolarización de cada estudiante.

En cuanto a la religión, la mayoría de las personas del sector profesan los preceptos cristianos católicos y en un notorio ascenso, los otros tipos de cristianismo.

Los habitantes del sector de Picachito en su mayoría son propietarios de sus viviendas, llevan ya varios años en la zona y tienen una opinión aceptable del barrio; consideran que las épocas de violencia han ido desapareciendo, pero hace falta transformar algunas situaciones; en especial los problemas de drogadicción, desempleo y madre solterismo; así mismo reclaman un mejoramiento de los espacios físicos. El ambiente se torna tranquilo, por la presencia de nuevos proyectos de mejoramiento barrial que influyen en el nivel de vida de sus ciudadanos.

A grandes rasgos estas son las características que se evidencian y acercan a la realidad de la comunidad del Picachito.

 "Contribuimos con la formación de personas capaces de transformar su realidad y entorno"	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PICACHITO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	Código: LR-V-02	Versión 2
		Fecha: 15/01/2016	
		Página: 19 de 48	

4. OBJETIVOS

4.1 Objetivo General:

Formar ciudadanos íntegros que sean capaces de desarrollar habilidades cognitivas, comunicativas y sociales encaminadas a la formación de líderes que ayuden a transformar su entorno de una manera positiva.

4.2 Objetivos Específicos:

- Desarrollar competencias académicas, a través de actividades escolares y extraescolares que les permitan a los estudiantes un reconocimiento de sus deberes y sus derechos como miembros de una comunidad, para el fortalecimiento los valores sociales, éticos y religiosos como fundamentos de una sana convivencia.
- Motivar en los estudiantes el espíritu académico e investigativo hacia la formación un pensamiento creativo, autónomo, reflexivo y productivo para que desarrollen competencias que le sirvan para la vida.
- Inculcar el respeto por los derechos humanos, los valores culturales y el cuidado del ambiente, a través de una sana convivencia, en la que predomine la paz, la tolerancia y la solidaridad.
- Establecer relaciones con las diferentes instituciones de la comunidad, que nos permitan la integración y generación de lazos de cooperación para alcanzar objetivos y metas propuestas hacia el logro de una óptima calidad humana y educativa.
- Promover el mejoramiento continuo de los procesos a través de la implementación del ciclo PHVA en las gestiones académica, directiva, administrativa y de comunidad.

 <p>“Contribuimos con la formación de personas capaces de transformar su realidad y entorno”</p>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PICACHITO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	Código: LR-V-02	Versión 2
		Fecha: 15/01/2016	
		Página: 20 de 48	

5. RESEÑA HISTÓRICA DE LA INSTITUCIÓN

Medellín, 30 años atrás, era apenas una ciudad con un poco más de medio millón de habitantes. Hoy en día una sola de sus comunas se acerca a esa cifra.

El crecimiento a partir de la década del sesenta fue vertiginoso y desordenado. Los campesinos que abandonaron sus tierras se fueron asentando en las laderas de la ciudad y más concretamente en las comunas populares, las cuales les proporcionaron la posibilidad de arraigo. Medellín se llenó de barrios. Barrios piratas. Invasiones que más adelante se llamarían urbanizaciones.

La comuna Noroccidental, en tiempos pasados destinaba grandes extensiones de tierra a la agricultura y ganadería, que luego fue dando paso a las casas, mediante el loteo que iniciaron los Cook en el Barrio Castilla o mediante la toma de los terrenos, desconociendo de esta manera a sus dueños.

A principios de la década del sesenta, el I.C.T. (Instituto de Crédito Territorial), comprendió que si no iniciaba una urbanización en la parte alta de Castilla pronto esos terrenos serían fruto de la piratería. Estamos hablando de la Urbanización Doce de Octubre, uno de los últimos programas encaminados a dotar de vivienda a los sectores populares.

Un poco más arriba, ya en la década de los ochenta, este mismo organismo gubernamental inició la venta de lotes con servicio e intervino una urbanización pirata ubicada en la parte alta de los lotes, la cual venía funcionando desde años atrás permitiendo que muchas familias del “Picachito” tuviesen su casa donde abrigarse del frío, la lluvia, el sol, a pesar de no tener escrituras de la propiedad.

Los árboles frutales, los arbustos y las mangas fueron reemplazados por el ladrillo y el cemento, los jardines naturales con sus flores silvestres fueron desplazados por el pavimento y las casas de eternit, aquellos plácidos lugares de descanso y recreación dieron paso a la desesperación y al apresuramiento de muchas familias que se amontonaron unas sobre otras, tirándose los desechos, basuras y hasta aguas negras, con tal de conseguir un poco de agua potable, un poste de luz para dotar de energía su casa, todas ellas luchando contra las inclemencias del tiempo, contra las autoridades municipales, que no les aceptaban la más mínima demanda o petición; contra los trabajadores de empresas públicas de Medellín que les decomisaban el alambre; contra el ICT que les quería arrebatarse el tanque de agua construido con esfuerzo y sacrificios, contra la misma naturaleza, que en varias ocasiones les dejó caer inmensas rocas sobre sus casas.

Una lucha por subsistir, por vivir dignamente, por salir adelante, así nació el barrio, habitado por gente sencilla, amables, con sentido humanitario y con una sonrisa siempre a flor de labios, reflejando la esperanza de un mejor mañana.

 <p>“Contribuimos con la formación de personas capaces de transformar su realidad y entorno”</p>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PICACHITO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	Código: LR-V-02	Versión 2
		Fecha: 15/01/2016	
		Página: 21 de 48	

Todos trabajaban por mejorar su barrio, en convites los domingos o festivos. Los adultos abrían brechas, picaban piedras. Las señoras llevaban refrescos, los niños hacían trabajos menores, todos estaban ahí para levantar con su esfuerzo las obras del barrio.

Así nació el salón Capilla. Una vez construido, allí funcionaba en la semana un Kinder, atendido por un bachiller con muy buena voluntad y a la cual los padres de familia le donaban diez pesos por cada niño matriculado.

Ese era el único contacto con la educación que tenía el barrio, a pesar de los cientos de niños que existían en edad escolar. La escuela era como un sueño que todos los habitantes veían muy lejano.

Hacia el año 1980 y debido al crecimiento del barrio, la comunidad vio la necesidad de tener un centro educativo que cubriera la demanda existente.

El Señor Domingo Agudelo donó un lote de terreno ubicado en la carrera 85 con calle 98, donde se construyó un aula múltiple, con fondos otorgados por el Municipio de Medellín; esta aula cumplía diversas funciones: capilla, sede comunal y aula de clase donde la señora Margarita Gómez inició el preescolar.

El 11 de marzo de 1983, se iniciaron oficialmente las labores escolares con un total de 52 alumnos, siendo nombrado como Director y Profesor el señor Jesús Antonio Duque.

Debido al crecimiento de la población, se vio la necesidad de crear dos jornadas, que atendían únicamente el grado primero; en consecuencia, los niños y las niñas de otros grados debían desplazarse a instituciones educativas de otros barrios para continuar sus estudios. Esto hizo que el Señor Domingo Agudelo donara el terreno aledaño al aula múltiple para la construcción de la escuela.

A través de muchas actividades, auxilios donados por el municipio y la asesoría del Sena, la comunidad construyó otros dos salones que actualmente sirven como rectoría y aula de clase. Esto sucedió el año 1984.

Durante el año 1985 se construyó un aula, las escalas para el segundo piso, para futuros salones; se contó para esto con la ayuda de las brigadas cívicas del Ejército Nacional, quienes colaboraron además con el revoque para las aulas, ventanas y vidrios y la construcción de un patio rústico en la parte trasera de la escuela, que es actualmente el patio de recreo.

 <p>“Contribuimos con la formación de personas capaces de transformar su realidad y entorno”</p>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PICACHITO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	Código: LR-V-02	Versión 2
		Fecha: 15/01/2016	
		Página: 22 de 48	

En 1986 se construyeron dos salones en el segundo piso, un pequeño salón que funcionaba como biblioteca y aula de clase, y, la remodelación de la unidad sanitaria para los niños.

En 1987 las brigadas cívicas construyeron un salón, los lavamanos y también terminaron algunos salones, revocándolos y embaldosándolos.

Entre 1989 y 1993, y gracias a las donaciones del Municipio de Medellín, se terminaron de construir las obras en el 2º piso y se cambiaron las redes eléctricas; adicional a esto se pintó la escuela, se colocaron rejas y ventanas y se cambió la puerta principal.

A finales de 1995, la escuela es entregada en comodato al Municipio de Medellín a un término de 10 años. En ese momento la escuela contaba en su planta física con:

Un salón para la Dirección, ocho aulas, tienda escolar, dos unidades sanitarias, biblioteca, cocineta, un patio interno y un patio grande, dos lavaderos de traperas un baño de profesores. Laboraban 16 Maestros y el Director.

Desde septiembre de 1999, se amplía la cobertura escolar en tres grupos para el grado 1º; estos funcionaban en la sede comunal de la urbanización “Las Carmelitas” debido al poco espacio con que contaba la escuela en esos momentos.

Para inicios del año 2000, con la gestión del entonces rector, Señor Julio Cesar Rodríguez Ceferino, se da inicio a la construcción de un nuevo bloque en la parte posterior de la escuela. Este bloque cuenta con cinco plantas distribuidas así:

En el 1er piso, las graderías, en el 2do piso, el restaurante escolar, en el 3er piso, está ubicado el auditorio y en el cuarto y quinto piso, cuatro aulas y una unidad de servicios sanitarios en cada piso; se termina de construir en el año 2003.

En el año 2004, y luego de haber estado integrada a la Institución Educativa 12 de Octubre, se inaugura el nuevo bloque y la escuela se convierte en Institución Educativa El Picachito, mediante la resolución 0125 de abril 23 de 2004.

En el año 2006 se adquiere la propiedad en la que funcionaba el restaurante comunitario, la cual se adecua para dar solución al déficit de espacio construyendo dos aulas más, un salón para el preescolar dotados con unidades sanitarias y la infraestructura necesaria para la estadía de los menores, también se construye la tienda escolar en el primer piso del bloque nuevo ubicado después del patio de recreo.

En el año 2012 se amplía un poco, con presupuesto participativo se construye el laboratorio en el primer piso y un aula de clase en el segundo piso, así como un

 "Contribuimos con la formación de personas capaces de transformar su realidad y entorno"	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PICACHITO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	Código: LR-V-02	Versión 2
		Fecha: 15/01/2016	
		Página: 23 de 48	

pequeño espacio que funciona como sala de docentes de Preescolar y Primaria y como espacio de atención del Psicólogo.

En estos momentos la Institución Educativa cuenta con 32 grupos distribuidos en las tres jornadas, 35 docentes, un rector, dos coordinadoras, una psicóloga del programa Escuela Entorno Protector, una docente de apoyo de la Unidad de Atención Integral UAI, un psicólogo de la UAI que asiste una vez a la semana y una tutora del programa Todos a Aprender.

 "Contribuimos con la formación de personas capaces de transformar su realidad y entorno"	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PICACHITO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	Código: LR-V-02	Versión 2
		Fecha: 15/01/2016	
		Página: 24 de 48	

6. MODELO PEDAGÓGICO Y ESTRATEGIAS METODOLOGICAS

6.1 Modelo Pedagógico

La **Institución Educativa el Picachito** concibe el modelo pedagógico como un proceso que respeta al ser humano dentro de su individualidad sin olvidar la relación con el mundo sociocultural que lo rodea y como fin último de prepararlo para la vida, lo que implica que solucione problemas aplicando los conocimientos adquiridos.

Para aclarar tal cometido el docente se convierte en un guía que contribuye a lograr aprendizajes significativos dentro y fuera del aula; el estudiante, será pues, un ser activo participativo, capaz de aplicar los conocimientos en diferentes situaciones y contextos transformando sus realidades.

Teniendo en cuenta la filosofía, los valores institucionales, el perfil de estudiante que se pretende formar y la realidad económica y social que se vive en un mundo globalizado, la institución ha definido un **modelo social con enfoque en aprendizaje significativo**, que esté acorde con los códigos de la modernidad, impulse el conjunto de conocimientos y destrezas necesarios para participar en la vida pública y desenvolverse productivamente en la sociedad moderna, la creatividad en el acceso, la difusión y la innovación en materia científico-tecnológica.

Apoyándose en los postulados de Sócrates, Habermas, Vigostky, Edgar Morín, Abraham Magendzo, Hans George Gadamer, Mario Díaz, Humberto Maturana, Humberto Quiceno, y Rousseau. En consecuencia, el modelo pedagógico de la institución está sustentado por diversos referentes teóricos que le dan firmeza a su quehacer, varios de ellos son:

1. La Teoría Sociológica y la Acción Comunicativa (Jurgen Habermas):

Habermas estudia a la sociedad como un conglomerado de sistemas complejos, estructurados, donde el actor desaparece transformado en procesos (sistema-racional-burocrático), y por otro lado, también incluye el análisis sociológico que da primacía al estudiante, como creador inteligente, pero a la vez sumergido en la subjetividad de los significados del mundo vital.

Habermas asigna al marco institucional de la sociedad, las siguientes funciones:

- La organización colectiva para la conservación de la especie, la cual no está asegurada exclusivamente por el instinto.
- La institucionalización de los procesos de aprendizaje y acomodación.
- La represión y canalización de tendencias libidinosas o agresivas que resultan disfuncionales para la propia conservación colectiva de la sociedad.

 <p>“Contribuimos con la formación de personas capaces de transformar su realidad y entorno”</p>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PICACHITO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	Código: LR-V-02	Versión 2
		Fecha: 15/01/2016	
		Página: 25 de 48	

Esta última función del marco institucional de la sociedad, implica un doble factor:

- La organización del poder a fin de reprimir dichas tendencias agresivas.
- La articulación y satisfacción de nuestras necesidades. Esta articulación y satisfacción de las necesidades se cumplen mediante la tradición cultural.

La Socialización es condición de la Identidad.

La acción comunicativa, como parte de la acción social, colabora en los tres procesos que conforman la socialización:

- a. Recepción y reproducción cultural (la academia).
- b. Integración social.
- c. Desarrollo de la personalidad y de la identidad personal.

De la multitud de conceptos de acción, empleados en teoría sociológica, Habermas, los reduce:

- El concepto de **acción regulada por normas** se refiere no al comportamiento de un estudiante en principio solitario que se topa en su entorno con otros actores, sino a los miembros de un grupo social que orientan su acción por valores comunes.
- El concepto de **acción dramática**, no hace referencia ni a un actor solitario ni al miembro de un grupo social. El actor transmite en su público determinada imagen o impresión de sí mismo al poner de manifiesto lo que desea, es decir, su propia subjetividad.
- Finalmente, el concepto de **acción comunicativa** se refiere a la interacción de a lo menos dos sujetos capaces de lenguaje y de acción que (ya sea con medios verbales o con medios extraverbales) entablen una relación interpersonal.

2. Abraham Magendzo y su visión socio-cultural del mundo:

“El diálogo intercultural potencia aprendizajes que integran el incremento de la toma de conciencia y la capacidad de construir relaciones, a través del reconocimiento de diferencias culturales y de poder, reforzando las capacidades individuales y colectivas tendientes a promover la justicia social”.

“Los estudiantes adquieren ciertos conocimientos y habilidades específicas conducentes a participar en diálogos comunicativos, con el fin de permitir la indagación de sí mismos y para la exploración social. Aprenden a escuchar a otros y a formular preguntas, a reflexionar y compartir, a asumir riesgos que les permiten reconocer diferencias y aspectos comunes al interior de su grupo de identidad y con grupos de identidades diferentes. Todos estos, aprendizajes y herramientas que emplean para implicarse y conducirse en el diálogo. Mediante el estímulo y el desafío que le presentan los maestros, los participantes exploran

 <p>“Contribuimos con la formación de personas capaces de transformar su realidad y entorno”</p>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PICACHITO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	Código: LR-V-02	Versión 2
		Fecha: 15/01/2016	
		Página: 26 de 48	

profundamente en asuntos personales y del grupo, y a través de los análisis de sus contextos reflexionan cómo estas situaciones actúan en la sociedad”.

Los desacuerdos y conflictos que emergen de estos encuentros e intercambios son aspectos integrales para profundizar en el aprendizaje del diálogo. Mediante actividades estructurales y en los momentos de intervención los participantes indagan en los conflictos, comprenden las influencias personales y grupales en éstos y buscan formas de aproximar diferencias y desacuerdos”.

Con **Magendzo**, profundizamos en nuestra labor humanista y en nuestra calidad de maestros generamos diálogos abiertos en torno a derechos humanos y siempre nos preguntamos ¿cómo se aprenden los derechos humanos? Cómo una persona toma conciencia que es sujeto de derecho. Sin duda que la educación en derechos humanos es la vía más racional y prometedora para aprender- tomar conciencia que cada uno de nosotros, sin distinción alguna, nacemos libres e iguales en dignidad y derechos (Artículo N° y N° 2 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos).

Para ello Magendzo presenta cuatro ejes convergentes para una comprensión integral del Ser del Otro desde una postura ético-crítica. El primer eje lo trata desde la modernidad y la acción comunicativa. El segundo eje lo interroga desde la ciudadanía. El tercer eje se introduce de lleno al Ser del Otro desde la alteridad. Finalmente el último eje lo analiza desde la diversidad y la ética de la interculturalidad. Concluye con algunas reflexiones referidas al desafío para la educación de contribuir al rescate del Ser del Otro.

El Ser del Otro en la acción comunicativa, que es definida como una interacción mediada por símbolos, requiere necesariamente identificar esperanzas recíprocas de comportamiento y reconocidas, al menos, por dos sujetos actuantes. Dentro de este tipo de acción comunicativa caen todas las acciones humanas que presuponen la validez de las normas morales en el sentido más amplio de la palabra. Normas cuya validez se deriva de su reconocimiento por los sujetos actuantes.

Una definición comunitaria de ciudadanía, entonces, remite a la necesidad de establecer un vínculo social fuerte, donde el concepto sea entendido como el aspecto más visible de las capacidades sociales en la medida que define el poder de disposición que tienen las personas asociadas en una comunidad democrática sobre la vida social. En esta concepción social de la participación, es el vínculo entre los miembros lo que determina la posesión de derechos, proceso que además descansa en la autorreflexión de la sociedad, es decir, en aquel proceso que permite elaborar los valores y horizontes de futuro que orienten en la acción.

El Ser del Otro es un ser que se hace persona en la acción comunicativa

 <p>“Contribuimos con la formación de personas capaces de transformar su realidad y entorno”</p>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PICACHITO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	Código: LR-V-02	Versión 2
		Fecha: 15/01/2016	
		Página: 27 de 48	

3. La mediación social en el aprendizaje y la función de la conciencia. (Lev Semenovich Vigotsky)

En sus aportes a la Pedagogía, Vigotsky, hizo insistencia en el notable influjo de las actividades con significado social, en la conciencia. El pretendía explicar el pensamiento humano en formas nuevas. Rechazaba la doctrina de la introspección y formuló muchas de las mismas objeciones de los conductistas. Quería abandonar la explicación de los estados de la conciencia y referirse al concepto de conciencia; del mismo modo, rechazaba las explicaciones conductistas de los actos en términos de las acciones anteriores. Antes que descartar la conciencia (como hicieron los conductistas) o la función del ambiente (como los introspectistas), buscaba una región intermedia que diera cuenta de la influencia del entorno por sus efectos en la conciencia

Vigotsky consideraba que el medio social es crucial para el aprendizaje, pensaba que lo produce la integración de los factores social y personal. El fenómeno de la actividad social ayuda a explicar los cambios en la conciencia y fundamenta una teoría psicológica que unifica el comportamiento y la mente. El entorno social influye en la cognición por medio de sus "instrumentos", es decir, sus objetos culturales (autos, máquinas) y su lenguaje e instituciones sociales (iglesias, escuelas). El cambio cognoscitivo es el resultado de utilizar los instrumentos culturales en las interrelaciones sociales y de internalizarlas y transformarlas mentalmente. La postura de Vigotsky es un ejemplo del constructivismo dialéctico, porque recalca la interacción de los individuos y su entorno.

Zona Proximal de Desarrollo (ZPD): Este es un concepto importante de la teoría de Vigotsky (1978) y se define como: La distancia entre el nivel real de desarrollo - determinado por la solución independiente de problemas- y el nivel de desarrollo posible, precisado mediante la solución de problemas con la dirección de un adulto o colaboración de otros compañeros más diestros.

La ZPD es el momento del aprendizaje que es posible en un estudiante dadas las condiciones educativas apropiadas. Es con mucho unas pruebas de las disposiciones del estudiante o de su nivel intelectual en cierta área y de hecho, se puede ver como una alternativa a la concepción de inteligencia como la puntuación del CI obtenida en una prueba. En la ZPD, maestro y alumno (adulto y niño, tutor y pupilo, modelo y observador, experto y novato) trabajan juntos en las tareas que el estudiante no podría realizar solo, dada la dificultad del nivel. La ZPD, incorpora la idea de actividad colectiva, en la que quienes saben más o son más diestros comparten sus conocimientos y habilidades con los que saben menos para completar una empresa.

Otro de los aportes pedagógicos, está dado a través de una aplicación fundamental que atañe al concepto de andamiaje educativo, que se refiere al proceso de controlar los elementos de la tarea que están lejos de las capacidades del estudiante, de manera que pueda concentrarse en dominar los que puede captar con rapidez. Se trata de una analogía con los andamios empleados en la construcción, pues, al igual que estos tiene cinco funciones esenciales: brindar

 <p>“Contribuimos con la formación de personas capaces de transformar su realidad y entorno”</p>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PICACHITO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	Código: LR-V-02	Versión 2
		Fecha: 15/01/2016	
		Página: 28 de 48	

apoyo, servir como herramienta, ampliar el alcance del sujeto que de otro modo serían imposible, y usarse selectivamente cuando sea necesario.

En las situaciones de aprendizaje, al principio el maestro (o el tutor) hace la mayor parte del trabajo, pero después, comparte la responsabilidad con el alumno. Conforme el estudiante se vuelve más diestro, el profesor va retirando el andamiaje para que se desenvuelva independientemente. La clave es asegurarse que el andamiaje mantiene al discípulo en la ZDP, que se modifica en tanto que este desarrolla sus capacidades. Se incita al estudiante a que aprenda dentro de los límites de la ZDP.

Otro aporte y aplicación es la enseñanza recíproca, que consiste en el diálogo del maestro y un pequeño grupo de alumnos. Al principio el maestro modela las actividades; después, él y los estudiantes se turnan el puesto de profesor. Así, estos aprenden a formular preguntas en clase de comprensión de la lectura, la secuencia educativa podría consistir en el modelamiento del maestro de una estrategia para plantear preguntas que incluya verificar el nivel personal de comprensión. Desde el punto de vista de las doctrinas de Vigotsky, la enseñanza recíproca insiste en los intercambios sociales y el andamiaje, mientras los estudiantes adquieren las habilidades.

La colaboración entre compañeros que refleja la idea de la actividad colectiva. Cuando los compañeros trabajan juntos es posible utilizar en forma pedagógica las interacciones sociales compartidas. La investigación muestra que los grupo cooperativos son más eficaces cuando cada estudiante tiene asignadas sus responsabilidades y todos deben hacerse competentes antes de que cualquiera puede avanzar. El énfasis de nuestros días en el uso de grupos de compañeros para aprender matemáticas, ciencias o lengua y literatura atestigua el reconocido impacto del medio social durante el aprendizaje.

Por último, una aplicación relacionada con la teoría de Vigotsky y el tema de la cognición situada es la de la conducción social del aprendiz, que se desenvuelve al lado de los expertos en las actividades laborales. Los aprendices se mueven en una ZDP puesto que, a menudo se ocupan de tareas que rebasan sus capacidades, al trabajar con los versados estos novatos adquieren un conocimiento compartido de procesos importantes y lo integra a lo que ya saben. Así, ésta pasantía es una forma de constructivismo dialéctico que depende en gran medida de los intercambios sociales.

4. Hermenéutica (Hans-Georg Gadamer):

Entabla un debate contra el cientificismo, a través del cual lucha contra el positivismo ingenuo (y por que no también, ingenuo positivismo). Este debate se sustenta sobre una serie de pilares tales como: el fenómeno de la comprensión como modo de ser en el mundo y en la historia; el carácter irreductiblemente lingüístico de nuestra relación con el mundo y con los demás; la conciencia de la finitud tanto de la voluntad como de la comprensión.

Pero, ¿cuál es su propuesta?: Gadamer intenta rescatar un modo de saber moral aristotélico, un "¿qué hacer con nuestras vidas!". También busca una

 <p>“Contribuimos con la formación de personas capaces de transformar su realidad y entorno”</p>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PICACHITO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	Código: LR-V-02	Versión 2
		Fecha: 15/01/2016	
		Página: 29 de 48	

recuperación del diálogo humano y del debate público sobre diferentes cuestiones, es decir, intenta recuperar el juicio reflexivo. En este orden de cosas se busca rescatar un saber pre-científico entendiendo éste como un determinado saber del hombre que incluiría la posibilidad de que los hombres hagan ciencia.

En conjunto, la propuesta de este filósofo se basa en la "filosofía práctica", postulando la necesidad de salir del contextualismo típico de nuestra época sin caer en un objetivismo, y de esa manera ver a qué tipo de universalidad podemos llegar. Como él mismo afirma, "... no está en cuestión lo que hacemos ni lo que debiéramos hacer, sino lo que ocurre con nosotros por encima de nuestro querer y hacer".

Dice Gadamer-. "...la comprensión no es uno de los modos de comportamiento del sujeto, sino el modo de ser del propio estar ahí". "Comprender no quiere decir seguramente tan sólo apropiarse una opinión transmitida o reconocer lo consagrado por la tradición.

En este sentido, la experiencia humana en el mundo es conciencia de finitud y es un irreductible que no necesita de fundamento por parte de la reflexión. La experiencia humana en el mundo es la base de toda reflexión.

Es así que reconoce junto a Heidegger que la realidad es condición de ser existente, pero también reconoce que la adecuación cognoscente-conocido, es decir, entre el que conoce y lo que es conocido tiene un peculiar modo de ser que es común a ambos. De este modo, la relación con el mundo no la comprende ni desde un punto de vista objetivista ni subjetivista; ni subsumiendo el objeto al sujeto ni el sujeto al objeto.

Podemos afirmar que en tanto que seres "arrojados" al mundo, nuestro modo de ser en el mismo, implica que este se nos presente como un obstáculo, una resistencia que nos obliga a comportarnos como seres que comprendemos, y comprender no es tan sólo un tipo de actividad propia que desarrollemos sino que es parte constitutiva de nuestra existencia.

El mundo en que vivimos, -que está pre-dado y que es base para toda praxis-, se nos presenta así como lo otro que nos enfrenta a nuestra conciencia de la finitud de la experiencia humana en tanto que constantemente está poniendo límites que es necesario trascender, superar. Esta conciencia de la finitud es el resultado de la experiencia humana en el mundo y es además, un irreductible del análisis al cual llegamos a través de la limitación de toda previsión humana. En este sentido, para Gadamer la conciencia humana es limitada. La existencia del hombre es entonces el mundo, pero además, el mundo es un otro que se nos presenta como interpelación y como obstáculo.

Ahora, ¿cómo se desarrolla para Gadamer el proceso de la comprensión en tanto que seres en el mundo enfrentados a él? Para él, comprender es comprender el proceso de fusión de horizontes que se da en el dominio de la tradición, entre personas, entre culturas.

El concepto gadameriano de horizonte refiere al "...ámbito de visión que abarca y encierra todo lo que es visible desde un determinado punto". Y qué tipo de horizonte es: "El horizonte es más bien algo en lo que hacemos nuestro camino y

 <p>“Contribuimos con la formación de personas capaces de transformar su realidad y entorno”</p>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PICACHITO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	Código: LR-V-02	Versión 2
		Fecha: 15/01/2016	
		Página: 30 de 48	

que hace el camino con nosotros. El horizonte se desplaza al paso de quien se mueve... Comprender una tradición requiere sin duda un horizonte histórico".

"Ganar un horizonte quiere decir siempre aprender a ver más allá de lo cercano y de lo muy cercano, no desatenderlo, sino precisamente verlo mejor integrándolo en un todo más grande y en patrones más correctos".

"Comprender es siempre el proceso de fusión de estos presuntos "horizontes para sí mismos"

"La fusión tiene lugar constantemente en el dominio de la tradición; pues en ella lo viejo y lo nuevo crecen siempre juntos hacia una validez llena de vida, sin que lo uno ni lo otro lleguen a destacarse explícitamente por sí mismos".

Sí bien ésta fusión de horizontes tiene lugar en forma constante, debemos tener presente que cada vez que comprendemos lo hacemos de modo diferente, es decir, comprendemos desde nuestra "actualidad", pero también es menester tener en cuenta que la conciencia de la finitud pone límites a la experiencia humana y del mundo, y que por ende, no podemos abarcar ni comprenderlo todo. "La experiencia es pues, una experiencia de la finitud humana".

En este sentido podemos afirmar que no se conoce la "cosa en sí" sino que lo que se logra con la comprensión es una unidad de sentido que se da con base a acuerdos, es decir, no hay fenómenos sino interpretaciones de los fenómenos.

Esto nos conduce a considerar al hombre también como un "ser histórico", en tanto que en el proceso y experiencia del comprender no se participa acriticamente como meros espectadores sino en tanto que partícipes ubicados en la historia. Y esto es lo que Gadamer denomina "historia efectual", es la estructura de la comprensión y que predispone la apertura del mundo, es decir, se comprende siempre desde y dentro de determinado contexto. Historia efectual en tanto que siempre la experimentamos desde adentro y siempre nos encontramos en la historia, la cual transcurre permanentemente y es parte constitutiva de nuestra historia personal en tanto que seres en el mundo. Es algo que nos precedió y de lo cual no podemos escapar.

La conciencia de la historia efectual es la fuerza operativa de la tradición que opera sobre quienes pertenecen a dicha tradición, estando condicionados por ella sin posibilidad de escape, y en tanto somos seres históricos no podemos nunca agotarnos en el saber ni en el saberse.

¿Y qué es la tradición? Dice Gadamer: "...la tradición no es un simple acontecer que pudiera conocerse y dominarse por la experiencia, sino que es lenguaje, esto es habla por sí misma como lo hace un tú".

La tradición es esa "historia" dentro de la cual nos encontramos inmersos, la cual nos constituye y a la cual constituimos a través de un proceso dialéctico continuo y dinámico.

De esta manera llegamos a comprender que podemos hablar del mundo y de nosotros de múltiples maneras; el problema es que lo que se dice ha de permanecer en una forma predecible pero no definida en cuanto a su relación con lo dicho, es decir, no todo se dice y no todo se comprende.

 <p>“Contribuimos con la formación de personas capaces de transformar su realidad y entorno”</p>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PICACHITO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	Código: LR-V-02	Versión 2
		Fecha: 15/01/2016	
		Página: 31 de 48	

Para finalizar en lo que refiere al problema de la comprensión digamos que, la comprensión que nosotros seres finitos podemos realizar de la realidad infinita que es la alteridad toda (el todo que se construye con palabras y que está dado por ellas), y siendo el lenguaje el lugar en que el yo y el mundo se encuentran, es donde ambos aparecen en su unidad originaria, superándose así la dualidad sujeto-objeto. También se salva así a lo otro en tanto que diferente, como "alteridad" pues es la lingüisticidad de nuestra experiencia en el mundo la que nos permite comprender y/o interpretar a lo otro.

Nada queda explicado sino tenemos en cuenta la comprensión lingüística. El lenguaje pone así una dimensión completamente nueva. No nos libramos del horizonte ni adoptamos un horizonte libremente, sino que estos horizontes forman un lenguaje que nos constituye y que nos permite comprender significados. Lenguaje y comprensión son entonces aspectos inseparables del ser en el mundo. "... esta fusión de horizontes que tiene lugar en la comprensión es el rendimiento genuino del lenguaje".

"El acuerdo en la conversación no es un mero exponerse e imponer el propio punto de vista, sino una transformación hacia lo común, donde ya no se sigue siendo el que se era".

El ser que puede ser comprendido es lenguaje. Todo comprender es interpretar y toda interpretación se da en medio del lenguaje que se abre a lo otro, en una palabra, la realidad no está a espaldas del lenguaje. Y en este sentido, tener lenguaje es tener mundo porque no lo dominamos como la ciencia a los objetos y además, no lo creamos conscientemente (al mundo), sino que ya estamos en él. Tener mundo es comportarse con respecto al mundo en el mundo. El lenguaje no es así un instrumento sino el mundo en que vivimos desde el comienzo. Así, la hermenéutica empieza en términos prácticos para Gadamer cuando una persona es capaz de situarse en el punto de vista de su interlocutor y comprender sus posiciones.

La "inteligencia práctica", el "sentido común" y la "subjetividad comunicativa" son conceptos fundamentales de la hermenéutica amenazados en el mundo de hoy y del mañana por las aspiraciones totalitarias, de determinadas concepciones de la política y la ciencia modernas.

5. El Aprendizaje Significativo (David Ausubel):

Para desarrollar las competencias, los estudiantes deben tener una base profunda de saberes, comprender hechos e ideas en el contexto de un marco conceptual; y organizar los saberes en formas que faciliten el acceso a ellos y a su aplicación. La comprensión profunda transforma la información factual y académica en saber utilizable. Comprender los contenidos es especialmente crucial para determinar qué sabe el estudiante; cómo lo sabe; y cómo puede utilizar ese conocimiento

 "Contribuimos con la formación de personas capaces de transformar su realidad y entorno"	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PICACHITO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	Código: LR-V-02	Versión 2
		Fecha: 15/01/2016	
		Página: 32 de 48	

para responder preguntas, resolver problemas y emprender otros aprendizajes. La propuesta pedagógica está diseñada para superar el memorismo tradicional de las aulas y lograr un aprendizaje más integrador, comprensivo y autónomo. La práctica del aprendizaje significativo es la plataforma que conecta los intereses del estudiante con la remodelación y ampliación de sus propios esquemas perceptivos.

¿Qué se pretende en nuestra Institución Educativa?

El reconocimiento de conocimientos preexistentes. Los estudiantes, al igual que todos los seres humanos, se ven como agentes que persiguen metas, que activamente buscan información. Llegan a la educación formal con una gama de destrezas, creencias y conceptos previos que influyen significativamente en lo que perciben acerca del entorno, y en la forma como lo organizan e interpretan. Esto afecta sus habilidades para recordar, razonar, resolver problemas y adquirir conocimientos nuevos. Sobre la base de este conocimiento previo, se construyen nuevos conocimientos en los que el docente interviene prestando atención a las falsas creencias, a las interpretaciones incompletas y a las versiones ingenuas para lograr una comprensión “más madura”.

Aprendizaje contextualizado. Se pretende un aprendizaje que no sea ajeno al contexto donde se desarrolla. Un enfoque centrado en la comunidad educativa requiere del desarrollo de normas de aula y para la institución educativa así como de conexiones con el mundo exterior que apoyen los valores del aprendizaje fundamental. La organización de *los contenidos* de las diferentes áreas se planifica alrededor de ejes temáticos, competencias e indicadores de desempeño, ya que se privilegia la interdisciplinariedad como proceso para el trabajo con los estudiantes. La secuenciación de tales contenidos en las diferentes áreas y asignaturas debe propender por el desarrollo de un sistema de habilidades y competencias básicas que faciliten y habiliten al estudiante para enfrentar con éxito diferentes situaciones que se le presenten ya sea en su actividad académica o de la vida cotidiana. Cabe resaltar que se hace necesaria la pertinencia de los contenidos según el contexto y la posible aplicación de lo que se enseña. Se busca con esto “conectar” el aprendizaje en el aula escolar con otros aspectos de la vida del estudiante para lo cual se precisa involucrar a los padres y madres de familia así como a los otros actores humanos y tecnológicos que hoy intervienen en el proceso educativo.

Siendo coherentes con la concepción de educación desde la perspectiva del desarrollo humano, **EL CURRÍCULO** que se trabaja en nuestra Institución, dentro de un proceso pedagógico permite la elaboración intencional y conciente de una síntesis de los elementos de la cultura (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos, tradiciones, etc.) que a nuestro juicio, son pensados, vividos,

 <p>“Contribuimos con la formación de personas capaces de transformar su realidad y entorno”</p>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PICACHITO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	Código: LR-V-02	Versión 2
		Fecha: 15/01/2016	
		Página: 33 de 48	

asumidos y transformados, con el fin de contribuir a la formación integral de los estudiantes.

En consecuencia, el profesor pierde su papel de transmisor y fuente de la información y el saber. Más que una fuente del contenido del aprendizaje, con su enseñanza es el mediador de la comunicación cultural, presta mucha más importancia a sus condiciones pedagógicas que a su capacitación cultural para participar en la mediación entre alumnos y cultura externa. En este ámbito de reflexión, el currículo se enmarca en dos aspectos: **currículo práctico y currículo por procesos**.

Currículo Práctico: Privilegia la práctica sobre la teoría, asignándoles una forma de razonamiento, de producción de juicios, de enfrentamientos a situaciones complejas y concretas que se guían por valores naturales, humanos, sociales y trascendentales.

Currículo por Procesos: El currículo por procesos privilegia la participación activa de profesores y estudiantes que interactúan en el desarrollo de la clase para construir, crear, facilitar, liberar, preguntar, criticar y reflexionar en torno al conocimiento.

La evaluación. La comunidad educativa estudia las necesidades de la sociedad actual y reflexiona sobre las líneas de acción de la escuela, las estructuras, los métodos, la pedagogía y todos los demás elementos del entorno escolar, para descubrir *los medios que realicen mejor las finalidades de la escuela* y la puesta en práctica de su filosofía educativa. Sobre la base de estas reflexiones se introducen los cambios, considerados como necesarios o útiles, en la estructura de la escuela, en los métodos, en el plan de estudios, etc. Un educador según la tradición es alentado a desplegar una gran libertad e imaginación en la elección de las técnicas de enseñanza, métodos pedagógicos, entre otros. *Las líneas básicas de acción y la vida de la escuela estimulan la reflexión y la evaluación* y facilitan todo el cambio necesario.

A través de la evaluación, se enseña a buscar resultados, a que siempre se busque la excelencia; más concretamente, enseña a hacer las cosas correctas y bien hechas desde el principio.

Por evaluación se entiende la revisión de la totalidad del proceso pedagógico seguido a lo largo de cada uno de los casos del paradigma. De esta manera la evaluación se constituye en una guía u orientación para el proceso pedagógico. Es por lo anterior que la evaluación se caracteriza por ser: continua, integral, sistemática, flexible, participativa y sobre todo formativa; para así verificar y ponderar en qué medida se ha realizado fiel y eficientemente y, por otra parte, en

 "Contribuimos con la formación de personas capaces de transformar su realidad y entorno"	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PICACHITO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	Código: LR-V-02	Versión 2
		Fecha: 15/01/2016	
		Página: 34 de 48	

qué grado se han obtenido los objetivos perseguidos, en términos de cambio, transformación personal, institucional y social.

6.2 Estrategias Metodológicas:

Las estrategias de Valoración Integral para la Institución serán el conjunto de acciones flexibles, articuladas y lógicas que el docente utilice para tener una visión clara y verás de los desempeños de los estudiantes. Para lograr este proceso del docente de la Institución Educativa El Picachito tendrá en cuenta las siguientes acciones:

- Informar al estudiante clara y oportunamente sobre los logros, objetivos, competencias, contenidos y procesos de evaluación.
- Desarrollar la observación del desempeño, las aptitudes y las actitudes de los estudiantes en el proceso de formación personal y académica, a través de las diferentes actividades.
- Realizar la recolección oportuna de evidencias que le permitan soportar los diferentes juicios de valor.
- Tener en cuenta la autoevaluación de los estudiantes, para efectuar con él, la coevaluación y lograr así un proceso integral.
- Emitir juicios valorativos y el diseño de propuestas para la superación de las dificultades.

La Institución Educativa el Picachito para asegurar un proceso de evaluación integral, utilizará estrategias que permitan el desarrollo de los estudiantes en las dimensiones de el saber, el hacer, el ser y el convivir, para alcanzar así niveles de humanización necesarios, que contribuyan a un mejor desenvolvimiento en la sociedad.

El saber:

- Trabajos individuales, en equipos y grupales.
- Análisis y validación de los conocimientos previos.
- Salida pedagógicas.
- Discusiones y ponencias sobre un determinado tema.
- Construcción y escritura de propio saber del estudiante.
- Evaluación de procesos según los logros por período.
- Retroalimentación y confrontación de saberes.
- Consultas y exposición de éstas.
- Mesas redondas y paneles sobre el tema trabajado.
- Talleres.

El hacer:

- Intercambio de información con los demás.
- Toma de decisiones y puesta en práctica de lo aprendido.

 <p>“Contribuimos con la formación de personas capaces de transformar su realidad y entorno”</p>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PICACHITO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	Código: LR-V-02	Versión 2
		Fecha: 15/01/2016	
		Página: 35 de 48	

- Desarrollo de actividades que faciliten la observación y experimentación, para que los estudiantes, formulen hipótesis, establezcan relaciones, comprendan y apliquen el conocimiento en las diferentes situaciones de su vida.
- Actividades que propicien diferentes formas de acción e interacción con los objetos, los elementos del entorno y con los otros compañeros y adultos, para que su proceso de aprendizaje sea más significativo.
- Exposiciones de trabajos.
- Elaboración de manualidades o elementos tecnológicos.
- Discusiones sobre un tema determinado.
- Trabajos individuales, en equipos y grupales.
- Elaboración de carteles, carteleras, periódicos, entre otros.
- Presentaciones, dramatizaciones sobre un determinado tema.
- Elaboración de ensayos sobre determinado tema.

El ser y el convivir:

- Trabajos individuales, en equipos y grupales.
- Compromisos con los compañeros y con la Institución en general.
- Reflexión y análisis de situaciones y casos reales.
- Discusiones donde los estudiantes puedan dar su opinión personal sobre determinado tema.
- Resolución de problemas cotidianos.
- Actividades donde se den situaciones conflictivas que los estudiantes puedan solucionar según su formación.
- Responsabilidades y compromisos que los estudiantes muestren durante su proceso formativo.
- Actividades donde los estudiantes muestren su participación y respeto.
- Exposiciones sobre la práctica de valores según los temas trabajados.
- Resolución de problemas cotidianos.
- Presentación de videos y conferencias sobre un tema, donde los estudiantes den sus diferentes opiniones.
- Socio dramas, obras de teatro, bailes, dramatizaciones, poesías, cantos que fortalezcan la apropiación de valores.
- Trabajos grupales, donde los estudiantes produzcan según el tema trabajado algo que sea socializado con la comunidad educativa.
- Compartir responsabilidades entre estudiantes para que se apropien y cuiden los elementos del colegio.
- Elaboración de proyectos en grupo que motiven el bienestar de este y el de los demás dentro y fuera de la Institución.
- Desarrollar actividades que favorezcan el trabajo en equipo y el compartir con los demás.

 "Contribuimos con la formación de personas capaces de transformar su realidad y entorno"	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PICACHITO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	Código: LR-V-02	Versión 2
		Fecha: 15/01/2016	
		Página: 36 de 48	

7. PLANES DE ESTUDIO Y SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES.

7.1 Planes de Estudio.

Los planes de estudio corresponden con el diseño curricular de todas las áreas.
Ver anexo: planes de estudio

7.2 Sistema Institucional de Evaluación SIE

El Sistema Institucional de Evaluación fue elaborado en el segundo semestre de 2009, se hace una reforma a mediados del 2010, tiene otra modificación a mediados de 2012, se realiza una actualización en el año 2016 y en el 2017 y 2018 se hacen adiciones y modificaciones acordes con el cambio de educación media académica a media técnica y de número de periodos académico.
Ver anexo: Sistema Institucional de Evaluación escolar.

 "Contribuimos con la formación de personas capaces de transformar su realidad y entorno"	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PICACHITO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	Código: LR-V-02	Versión 2
		Fecha: 15/01/2016	
		Página: 37 de 48	

8. Proyectos Institucionales

La Institución Educativa El Picachito, en la búsqueda de una formación integral y el cumplimiento de la ley de educación organiza todos los proyectos con sus respectivos cronogramas. Algunas cátedras están planteadas en forma transversal y se asigna a una asignatura en especial para el desarrollo de sus contenidos específicos que permita alcanzar la misión.

Ver anexo: proyectos institucionales

8.1 Proyecto de Lectura y Escritura “Un mundo de letras”

El proyecto pretende que los estudiantes puedan apropiarse progresivamente de las prácticas del lenguaje vinculadas con diferentes ámbitos de aprendizaje. Trata de desarrollar los distintos propósitos de la lectura y propiciar los procesos de escritura relacionados con ellos a lo largo del proceso educativo. Es, por consiguiente, un **proyecto transversal e institucional**, que incluye a la comunidad educativa, compartiendo propósitos generales y específicos de cada grupo. Intentamos de esta manera crear un clima institucional mediante estrategias de socialización que favorezcan el interés de los estudiantes por la lectura y escritura que fortalezcan los procesos de enseñanza aprendizaje con miras a mejorar el rendimiento académico de los educandos.

8.2 Proyecto de Educación para la Democracia, la Participación, la Justicia y la Paz

Este proyecto se trabaja de forma transversal en la Institución Educativa y toca todos los estamentos que la conforman. Involucra de forma especial las direcciones de grupo y la reflexión semanal que se hace para iniciar el proceso. En el área de Sociales se tiene planteada como la primera unidad de trabajo.

8.3 Proyecto de Constitución Política y Democracia. Obligatorio para optar el título de bachiller

Los estudiantes del grado once y del CLEI 6 desarrollan durante todo el año y el semestre el proyecto y trabajan con los estudiantes de los otros grados en formación constitucional.

8.4 Cátedra Afrocolombianidad

En la institución educativa consideramos que la Cátedra Afrocolombiana no debe ser trabajada como un espacio aparte, por ello cuando se aborden los diferentes conceptos, teorías y temáticas, se irá incorporando al área de ciencias sociales, como un proyecto incluido en ésta, para alimentar el diálogo interdisciplinar que promueven los lineamientos curriculares del área, al igual que sus saberes y aportes tanto en la configuración de otros escenarios mundiales como en el contexto colombiano. Con ello, damos cumplimiento a la Ley 70 de 1993, que regula los estudios afrocolombianos y al artículo 7 de la constitución política

 <p>“Contribuimos con la formación de personas capaces de transformar su realidad y entorno”</p>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PICACHITO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	Código: LR-V-02	Versión 2
		Fecha: 15/01/2016	
		Página: 38 de 48	

colombiana que promueve el conocimiento, respeto y conservación de la diversidad étnica y cultural del país.

8.5 Proyecto Restaurante Escolar

Este proyecto es de vital importancia en nuestra institución, porque contribuye al mejoramiento nutricional de los estudiantes. Las edades atendidas oscilan entre los 5 y 14 años, abarcando estudiantes desde el preescolar hasta los grados inferiores del bachillerato, los estudiantes de esta institución necesitan el restaurante escolar ya que pertenecen a familia de muy bajos recursos económicos, pertenecientes a los estratos 1 y 2, algunos con problemas nutricionales, desplazados o víctimas del conflicto armado.

8.6 Catedra Emprendimiento

Este proyecto en la Institución pretende crear un vínculo del sistema educativo y sistema productivo nacional mediante la formación en competencias básicas, competencias laborales, competencias ciudadanas y competencias empresariales a través de una cátedra transversal, al área de tecnología, de emprendimiento; entendiéndose como tal, la acción formativa desarrollada en la totalidad de los programas de una institución educativa en los niveles de educación preescolar, educación básica primaria, educación básica secundaria, la educación media y la educación para adultos, a fin de desarrollar la cultura de emprendimiento. En el plan de estudios está transversal en el área de tecnología.

8.7 Proyecto Servicio Social de los Estudiantes

Este proyecto en la Institución pretende integrar a los estudiantes de los grados decimo, undécimo y CLEI 5 y 6, a la comunidad para que contribuyan en su mejoramiento social, cultural y económico, colaborando en los proyectos y trabajos que lleve a cabo y desarrollar valores de solidaridad y conocimientos del educando respecto a su entorno social.

8.8 Proyecto de Educación Vial. Creando conciencia ciudadana

Este proyecto se realiza en forma transversal en la institución contando con una patrulla escolar integrada por estudiantes de bachillerato y de básica primaria, pero está diseñado para que la parte teórica se desarrolle desde el área de sociales en el plan del área.

8.9 Proyecto de Sexualidad

Este proyecto se desarrolla desde el área de Ciencias Naturales como parte de la temática que se debe trabajar y se realizan a través del año diferentes actividades que permiten mostrar la transversalización y en algunos grupos que muestran la necesidad de trabajar temas con mayor profundización. Apoyo del Centro de salud con conferencias para los y las jóvenes.

 "Contribuimos con la formación de personas capaces de transformar su realidad y entorno"	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PICACHITO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	Código: LR-V-02	Versión 2
		Fecha: 15/01/2016	
		Página: 39 de 48	

8.10 Proyecto de Prevención del Uso de Sustancias Psicoactivas

Como proyecto obligatorio se tienen establecidas unas temáticas específicas que debe trabajar el área de Ciencia Naturales en todos los grados y en forma transversal con las direcciones de grupo y el apoyo de algunas entidades se desarrolla capacitación específica.

8.11 Proyecto de Educación Ambiental. “Mejoremos nuestro ambiente escolar disponiendo adecuadamente los desechos”.

Se trabaja desde el área de Ciencias Naturales y se desarrolla en forma transversal diferentes actividades que permiten promocionar entre los estudiantes y la comunidad educativa el cuidado y la protección de nuestro medio. Se realizan durante el año campañas de limpieza, ecológicas y de reflexión, además se tiene en cuenta la conmemoración de fechas como el día del agua, el día de la tierra, el día del medio ambiente.

8.12 Proyecto de Civismo y Urbanidad

Se desarrolla desde el área de ética y valores con una temática específica y se transversaliza en algunos eventos especiales con énfasis en competencias ciudadanas.

8.13 Proyecto de Equidad de Género

La cátedra de equidad de género en la Institución educativa El Picachito se presenta como una experiencia que incluye la formación en valores como: igualdad, tolerancia, dialogo y resolución pacífica de conflictos. Se tienen en cuenta otros espacios y agentes de socialización respecto a los que se ha de actuar más allá de la escuela con el objetivo de orientar hacia una transformación de las relaciones entre hombres y mujeres, en un marco más equitativo, contribuyendo a la superación de desigualdades sociales y de género. Se enfatizará en la necesidad de brindar a todos los estudiantes una educación equitativa que promueva iguales oportunidades de aprendizaje y desarrollo integral eliminando estigmas arraigados en la comunidad por la diferencia de género, raza, cultura o religión.

8.14 Proyecto de Aprovechamiento del tiempo libre, fomento de las diversas culturas, práctica de la educación física, recreación y deporte formativo.

Este proyecto se fundamenta en el cumplimiento de varios de los fines de la educación en Colombia y en especial aquel que promulga “La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención

 <p>“Contribuimos con la formación de personas capaces de transformar su realidad y entorno”</p>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PICACHITO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	Código: LR-V-02	Versión 2
		Fecha: 15/01/2016	
		Página: 40 de 48	

integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre”. Estos objetivos aglomeran varios cometidos de la educación a resumirse en lo que podemos y debemos llamar formación integral del ser humano y de los estudiantes en concreto. Los programas y/o actividades que se llevaran a cabo dentro del proyecto así como el mismo proyecto en sí, se convertirán en estrategia pedagógica para alcanzar poco a poco la formación integral del estudiantado.

8.15 Cátedra de Artes Escénicas

El proyecto apunta a los lineamientos curriculares en las áreas de Artística y Humanidades establecidos por el MEN, el cual pretende proporcionar una educación de calidad para conseguir que se alcance el mayor desarrollo posible de las capacidades individuales, sociales, intelectuales, culturales y emocionales del estudiantado a través de un aprendizaje más significativo. Un proyecto que incite al desarrollo de su creatividad y su iniciativa personal. Así mismo se pretende que el alumnado disponga de recursos y elementos críticos frente al arte escénico: el de motivar la construcción de formas para acercarse al conocimiento personal y del entorno social, cultural e histórico, recuperando el origen del teatro que es el juego, para que de una manera desprevenida y libre, podamos experimentar nuestra sensibilidad con las personas y con el mundo que nos rodea.

8.16 Proyecto Colombia Bilingüe

La importancia del idioma inglés se ha aceptado mundialmente, siendo el único idioma que es enseñado como lengua oficial y segunda lengua, en más de 90 países. No es solo considerado importante para los nativos del idioma sino también para los que lo hablan como una segunda lengua o lengua extranjera. El inglés es esencial cuando se trata de oportunidades laborales, académicas y personales tanto locales, como en compañías extranjeras.

8.17 Proyecto de Danzas

La danza a través de la historia ha sido una forma de expresión de la cultura, costumbres, narración es que se representan con el cuerpo y la música. Nos ayuda a conocer nuestros movimientos, nuestras limitaciones y fortalezas físicas las cuales abren un sin fin de posibilidades ayudando a la comunicación, la seguridad en sí mismo y la salud. En la actualidad para los niños y adolescentes que tenemos en nuestra institución el proyecto puede convertirse en un movilizador de creatividad, un espacio en el que pueden enseñar a otros sus aptitudes, pueden relacionarse afectivamente, trabajar en equipo, sentirse incluidos y tenidos en cuenta pues pueden participar de forma activa en todo el proceso. Buscamos proyectarlo a toda la comunidad

 "Contribuimos con la formación de personas capaces de transformar su realidad y entorno"	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PICACHITO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	Código: LR-V-02	Versión 2
		Fecha: 15/01/2016	
		Página: 41 de 48	

y la ciudad si es posible, aprovechando cada evento, celebración e invitación pues es importante para nosotros el reconocimiento del trabajo que logren los integrantes del grupo y el apoyo que reciben de la institución.

8.18 Proyecto de Corresponsabilidad

La institución educativa pretende iniciar el proyecto apostándole a las prácticas de participación tanto a nivel institucional como en la comunidad, a todos los estudiantes sin restricciones o barreras sociales que tengan que ver con la diferenciación entre raza, credo, condición física, social, mental, psicológica, entre otras.

8.19 Proyecto de Escuela Familiar

El proyecto pretende estimular a los padres de familia de la Institución Educativa el Picachito el desarrollo del pensamiento reflexivo que les permita participar activa, racional y críticamente en la formación psicológica, social y cultural de sus hijos.

8.20 Cátedra de la Paz

La Institución Educativa El Picachito teniendo como base la reglamentación vigente; la ley 1732 DE 2014, por la cual se establece la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país; y el decreto 1038 de 2015, Por el cual se reglamenta la Cátedra de la Paz; plantea estrategias que permitan la implementación de los contenidos propuestos para el desarrollo de dicha cátedra en preescolar, básica y media, dentro del plan de estudios. Esta cátedra pretende fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica, con el propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.

8.21 Proyecto de Vida

Promover en los niños, niñas y adolescentes la reflexión, proyección y puesta en marcha de sus proyectos de vida a corto, mediano y largo plazo, en las dimensiones psico-afectiva, académico-profesionales relacionales, eco-social y espiritual.

 "Contribuimos con la formación de personas capaces de transformar su realidad y entorno"	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PICACHITO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	Código: LR-V-02	Versión 2
		Fecha: 15/01/2016	
		Página: 42 de 48	

9. MANUAL DE CONVIVENCIA DE LA INSTITUCIÓN.

En la I. E. El Picachito se concibe el manual de convivencia como un programa participativo, que propone alternativas y modelos de convivencia armoniosa y no como un reglamento que impone normas y sanciones.

Éste se construyó con la participación de representantes que integran la comunidad educativa, para su conocimiento y práctica se programan talleres con cada uno de estos estamentos. En el año 2016, mediante resolución N° 017 del 12 de septiembre, se aprobó la actualización del Manual de Convivencia Institucional. En los años 2017 y 2018 se han realizado cambios y adiciones acordes con las nuevas realidades institucionales mediante la resolución No.020 (Fecha: 04 de octubre 2017) "Por medio del cual se adopta los cambios del horizonte institucional en la institución educativa el Picachito, año 2017" y la resolución N° 004 (13 de marzo de 2018) "Por medio del cual se adopta una adición al Manual de Convivencia de la Institución Educativa EL Picachito del Municipio de Medellín para el año lectivo 2018".

Ver anexo: Manual de convivencia escolar.

 "Contribuimos con la formación de personas capaces de transformar su realidad y entorno"	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PICACHITO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	Código: LR-V-02	Versión 2
		Fecha: 15/01/2016	
		Página: 43 de 48	

9.1 Órganos, funciones y forma de integración del Gobierno Escolar.

9.1.1. El Gobierno Escolar está constituido por los siguientes órganos:

El Rector: Representante del establecimiento ante las autoridades educativas y ejecutor de las decisiones del gobierno escolar.

El Consejo Directivo: Instancia directiva, de participación de la Comunidad Educativa y de orientación académica y administrativa del establecimiento.

El Consejo Académico: Instancia superior para participar en la orientación pedagógica del establecimiento.

Los representantes en los órganos colegiados serán elegidos para períodos anuales, pero continuarán ejerciendo sus funciones hasta cuando sean remplazados. En caso de vacancia, se elegirá su remplazo para el resto del período.

9.1.2. Funciones y forma de integración:

Rector

Es el representante legal de la Institución Educativa ante las autoridades educativas y ejecutor de las decisiones del gobierno escolar.

Le corresponde al Rector del establecimiento educativo:

Según la Ley 115 de 1994

1. Mantener informada a la Comunidad Educativa de la Institución, con el fin de permitir una participación seria y responsable en la dirección de la misma.
2. Convocar y presidir el Consejo Directivo de la Institución Educativa El Picachito en forma ordinaria una vez al mes, y en forma extraordinaria cuando lo considere conveniente.
3. Convocar y presidir periódicamente las reuniones del Consejo Académico.

Según el Decreto 1860 de 1994

1. Orientar la ejecución del proyecto educativo institucional y aplicar las decisiones del gobierno escolar.
2. Velar por el cumplimiento de las funciones docentes y el oportuno aprovisionamiento de los recursos necesarios para el efecto.
3. Promover el proceso continuo de mejoramiento de la calidad de la educación en el establecimiento.
4. Mantener activas las relaciones con las autoridades educativas, con los patrocinadores o auspiciadores de la institución y con la comunidad local, para el continuo progreso académico de la institución y el mejoramiento de la vida comunitaria.

 "Contribuimos con la formación de personas capaces de transformar su realidad y entorno"	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PICACHITO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	Código: LR-V-02	Versión 2
		Fecha: 15/01/2016	
		Página: 44 de 48	

5. Establecer canales de comunicación entre los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa.
6. Orientar el proceso educativo con la asistencia del Consejo Académico.
7. Ejercer las funciones disciplinarias que le atribuye la ley, los reglamentos y el Manual de Convivencia Escolar.
8. Identificar las nuevas tendencias, aspiraciones e influencias para canalizarlas a favor del mejoramiento del proyecto educativo institucional.
9. Promover actividades de beneficio social que vinculen al establecimiento con la comunidad local.
10. Aplicar las disposiciones que se expidan por parte del Estado, atinentes a la prestación del servicio público educativo.
11. Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores, que le atribuya el proyecto educativo institucional.

Según la Ley 715 de 2002

1. Dirigir la preparación del P.E.I. con la participación activa de los distintos actores de la comunidad.
2. Dirigir al Consejo Directivo y al Consejo Académico de la institución, así como coordinar los distintos órganos del gobierno escolar.
3. Representar la institución educativa ante las diferentes autoridades educativas y la comunidad escolar.
4. Formular planes anuales de acción y de mejoramiento de calidad, así como dirigir su ejecución.
5. Dirigir el trabajo de los equipos docentes y establecer contactos interinstitucionales para el logro de las metas educativas.
6. Realizar el control sobre el cumplimiento de las funciones correspondientes al personal docente y administrativo y reportar ante la Secretaría de Educación las novedades e irregularidades del personal.
7. Administrar el personal asignado a la institución en lo relacionado con las novedades, los permisos y concederlos hasta por tres días, cuando medie justa causa.
8. Participar en la definición de perfiles para la selección del personal docente, y en su elección definitiva.
9. Distribuir las asignaciones académicas y demás funciones de docentes, directivos docentes y administrativos a su cargo, de conformidad con las normas sobre la materia.
10. Realizar la evaluación anual del desempeño de los docentes, directivo docentes y administrativos a su cargo.
11. Imponer las sanciones disciplinarias propias del sistema de control interno disciplinario, de conformidad con las normas vigentes.
12. Proponer a los docentes para recibir capacitación.
13. Suministrar información oportuna al Departamento, Distrito, o Municipio, de acuerdo con su requerimiento.

 "Contribuimos con la formación de personas capaces de transformar su realidad y entorno"	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PICACHITO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	Código: LR-V-02	Versión 2
		Fecha: 15/01/2016	
		Página: 45 de 48	

14. Responder por la calidad de la prestación del servicio en su institución.
15. Rendir un informe al Consejo Directivo de la institución educativa al menos cada seis meses.
16. Administrar el fondo de servicios educativos y los recursos que por incentivos se asignen, en los términos de la ley 715/01.
17. Publicar una vez semestralmente en lugares públicos y comunicar por escrito, a los padres de familia, los docentes a cargo de cada asignatura, los horarios y la asignación académica de cada uno de ellos.
18. Poner en marcha mecanismos que permitan el cumplimiento de las obligaciones que tienen las instituciones educativas, según la Ley 1098 de 2006. Ley de infancia y adolescencia.

Consejo Directivo

El Consejo Directivo está integrado por:

1. El Rector, quien lo presidirá y convocará ordinariamente una vez por mes y extraordinariamente cuando lo considere conveniente.
2. Dos representantes del personal docente, elegidos por mayoría de los votantes en una asamblea de docentes.
3. Dos representantes de los padres de familia elegidos por el Consejo de Padres.
4. Un representante de los estudiantes elegido por el consejo de estudiantes, entre los alumnos que se encuentren cursando el último grado de educación ofrecido por la institución.
5. Un representante de los egresados, elegido por el Consejo Directivo, de ternas presentadas a las organizaciones que aun en la mayoría de ellos o en su defecto, por quien haya ejercido en el año inmediatamente anterior el cargo de representante de los estudiantes.
6. Un representante de los sectores productivos organizados en un ámbito local o subsidiariamente las entidades que auspicien o patrocinen el funcionamiento del establecimiento educativo. El representante será escogido por el Consejo Directivo, de candidatos propuestos por las respectivas organizaciones.

Funciones del Consejo Directivo:

1. Tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la institución, excepto las que sean competencia de otra autoridad, tales como las reservadas a la dirección administrativa, en el caso de los establecimientos privados;
2. Servir de instancia para resolver los conflictos que se presenten entre docentes y administrativos con los alumnos del establecimiento educativo y después de haber agotado los procedimientos previstos en el reglamento o Manual de Convivencia Escolar.
3. Adoptar el Manual de Convivencia Escolar y el reglamento de la institución.
4. Fijar los criterios para la asignación de cupos disponibles para la admisión de nuevos alumnos.

 "Contribuimos con la formación de personas capaces de transformar su realidad y entorno"	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PICACHITO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	Código: LR-V-02	Versión 2
		Fecha: 15/01/2016	
		Página: 46 de 48	

5. Asumir la defensa y garantía de los derechos de toda la Comunidad Educativa, cuando alguno de sus miembros se sienta lesionado.
6. Aprobar el plan anual de actualización académica del personal docente presentado por el Rector.
7. Participar en la planeación y evaluación del Proyecto Educativo Institucional, del currículo y del plan de estudios y someterlos a la consideración de la Secretaría de Educación respectiva o del organismo que haga sus veces, para que verifiquen el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley y los reglamentos.
8. Estimular y controlar el buen funcionamiento de la institución educativa.
9. Establecer sanciones y estímulos para el buen desempeño académico y social de los estudiantes que han de incorporarse al reglamento o Manual de Convivencia Escolar. En ningún caso pueden ser contrarios a la dignidad del estudiante.
10. Participar en la evaluación de los docentes, directivos docentes y personal administrativo de la institución.
11. Recomendar criterios de participación de la institución en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas.
12. Establecer el procedimiento para permitir el uso de las instalaciones en la realización de actividades formativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales de la respectiva Comunidad Educativa.
13. Promover las relaciones de tipo académico, deportivo y cultural con otras instituciones educativas y la conformación de organizaciones juveniles.
14. Fomentar la conformación de asociaciones de padres de familia y de estudiantes.
15. Reglamentar los procesos electorales previstos en el Decreto 1860.
16. Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de los recursos propios y los convenientes pagos legalmente autorizados, efectuados por los padres y responsables de la educación de los alumnos, tales como derechos académicos, uso de libros de texto y similares.
17. Crear un reglamento propio.

Dentro de los primeros sesenta días calendario siguientes al de la iniciación de clases de cada período lectivo anual, deberá quedar integrado el Consejo Directivo y entrar en ejercicio de sus funciones. Con tal fin el Rector convocará con la debida anticipación, a los diferentes estamentos para efectuar las elecciones correspondientes.

Consejo Académico

El Consejo Académico está integrado por:

1. El Rector quien lo convoca y preside
2. Los directivos docentes
3. Un docente por cada área definida en el plan de estudios
4. Un docente de cada grado de preescolar y básica primaria.

 <p>“Contribuimos con la formación de personas capaces de transformar su realidad y entorno”</p>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PICACHITO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	Código: LR-V-02	Versión 2
		Fecha: 15/01/2016	
		Página: 47 de 48	

Funciones del Consejo Académico:

1. Servir de órgano consultor del Consejo Directivo en la revisión de la propuesta del Proyecto Educativo Institucional.
2. Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes, de acuerdo con el procedimiento previsto en el presente decreto.
3. Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución.
4. Participar en la evaluación institucional anual.
5. Integrar los consejos de docentes para la evaluación periódica del rendimiento de los educandos y para la promoción, asignarles sus funciones y supervisar el proceso general de evaluación.
6. Recibir y decidir los reclamos de los alumnos sobre la evaluación educativa y las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el proyecto educativo institucional.

 "Contribuimos con la formación de personas capaces de transformar su realidad y entorno"	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PICACHITO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	Código: LR-V-02	Versión 2
		Fecha: 15/01/2016	
		Página: 48 de 48	

10 CRONOGRAMA ANUAL

La administración del tiempo y la programación de las actividades generales se tienen previstas en el cronograma anual. (**Anexo cronograma institucional 2019**)

	PRIMER PERIODO				SEGUNDO PERIODO					TERCER PERIODO			
DURACIÓN	13 semanas				13 semanas					14 semanas			
Inicio y terminación de periodo	Enero 14 a abril 12				Abril 22 a junio 7 y julio 2 a agosto 9					Agosto 12 a octubre 4 y octubre 14 a noviembre 22			
Meses	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Agosto	Sept.	Octub.	Nov.
Actividades de desarrollo institucional	8 al 11			15 al 19			10 al 14					7 al 11	25 al 29
Receso estudiantil				15 al 19			10 al 30					7 al 11	25 a dic 31
Inducción y reinducción a docentes	7 al 11												
Inducción y reinducción a estudiantes	14 al 18												
Inducción y reinducción a padres de familia		2											
Asamblea general de padres de familia		2									21		
Recepción de cartas solicitud de promoción anticipada	Hasta marzo 8												
Comisión de evaluación y promoción para promoción anticipada			13										
Día de la Democracia Escolar			15										
Día E													
Digitación de notas parciales y elaboración de consolidados		22				31					20		
Entrega de informe parcial a padres de familia		28					6				26		
Evaluaciones de periodo				1 al 10				29 al 31	1 al 8			28 al 31	1 al 6
Autoevaluación de los estudiantes				1 al 12				29 al 31	1 al 10			28 al 31	1 al 6
Digitación de notas				12					10				6
Comisión de evaluación y promoción					23					13			7
Entrega de informes académicos a padres de familia					26					16			8
Semana de recuperaciones					29-30	2 al 8				20 al 28			12 al 18
Semana adicional CLEI 5 y 6	9 al 12						12 al 15					8 al 12	26 al 30
Semana de la Convivencia												15 al 18	
Semana de recuperaciones finales													20 al 22
Digitación de recuperaciones finales													22
Comisión de evaluación y promoción final													25
Entrega de informe final a padres de familia													27
Reunión de docentes por					26					16			8



"Contribuimos con la formación de personas capaces de transformar su realidad y entorno"

INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PICACHITO

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)

Código:
LR-V-02

Versión
2

Fecha: 15/01/2016

Página: 49 de 48

jornada													
Reunión comunidades de aprendizaje	16,23,30	6,13,20,27	6,13,20,27	3, 10	24	8,15,22,29	5	3,10,17,24,31		14,21,28	4,11,18,25	2, 16, 23,30	6,13
Reunión Consejo Académico	8						10					7	
Reunión Consejo Directivo		6	6	3		8	5	10		14	4	2	6
Reunión Comité Escolar de Convivencia		21		9		31				12		1	20
Reunión Equipo de Gestión Escolar	9		28			30			2			2	5
Reunión Consejo de Padres		5	5	2		7	4	2	6		3	1	5
Reunión Consejo de Estudiantes		5	25		30	28		30		27	24	29	
Ceremonia de certificación preescolar y primaria													28
Ceremonia de graduación bachilleres 2019													29
Conmemoraciones			22 Agua		22 Tierra	1 Trabajo	5 Medio Ambiente	20 Grito Indep.	7 Batalla Boyacá	11 Indep. Antioquia	9 Der. Hum. 22 Día de la Familia		2 Fund. de Medellín
					23 Idioma	15 Maestro							
					29 Niño								

	PRIMER PERIODO	SEGUNDO PERIODO	TERCER PERIODO
DURACIÓN	13 semanas	13 semanas	14 semanas
INICIO Y TERMINACIÓN DE PERIODO	Enero 15 a marzo 23 y abril 2 a abril 20	Abril 23 a junio 8 y de julio 2 a agosto 10	Agosto 13 a octubre 5 y octubre 15 a noviembre 23
ACTIVIDADES DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Enero 8 a enero 14 26 de marzo a abril 1	Junio 11 a junio 17	Octubre 8 a octubre 14 y noviembre 26 a noviembre 30
RECESO ESTUDIANTIL	Marzo 26 a Abril 1	Junio 11 a julio 1	Octubre 8 a octubre 14 Noviembre 26 a diciembre 30
REUNIÓN DE DOCENTES POR ÁREA EN BACHILLERATO Y POR GRUPO EN PRIMARIA	Febrero 1	Mayo 16	Septiembre 4
ASAMBLEA GENERAL DE PADRES DE FAMILIA	Febrero 3		Septiembre 22 (y Fiesta de la Familia)
RECEPCIÓN DE CARTAS PARA SOLICITUD DE PROMOCIÓN ANTICIPADA	Hasta marzo 9 en secretaría de la institución		
DÍA E	Mayo 16		
DIGITACIÓN DE NOTAS PARCIALES Y ELABORACIÓN DE CONSOLIDADOS	Febrero 23	Junio 1	Septiembre 21
ENTREGA DE INFORME PARCIAL A PADRES DE FAMILIA	Semana del 26 de febrero al 2 de marzo	Semana del 5 al 8 de junio	Semana del 24 al 28 de septiembre
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN PARA PROMOCIÓN ANTICIPADA	Semana del 12 de al 16 de marzo		
DÍA DE LA DEMOCRACIA ESCOLAR	Marzo 9		
EVALUACIONES DE PERIODO	Abril 9 al 17	Julio 30 a agosto 8	Octubre 29 a noviembre 7
AUTOEVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES	Abril 9 al 20	Julio 30 a agosto 10	Octubre 29 a noviembre 7
DIGITACIÓN DE NOTAS	Abril 20	Agosto 10	Noviembre 7
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN	Semana del 23 al 27 de abril	Semana del 13 al 17 de agosto	Noviembre 8



"Contribuimos con la formación de personas capaces de transformar su realidad y entorno"

INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PICACHITO

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)

Código:
LR-V-02

Versión
2

Fecha: 15/01/2016

Página: 50 de 48

ENTREGA DE INFORMES ACADÉMICOS A PADRES DE FAMILIA	Abril 27	Agosto17	Noviembre 9
SEMANA DE RECUPERACIONES	Mayo 2 al 8	Agosto 21 al 28	Noviembre 13 al 16
REUNIÓN DE DOCENTES POR JORNADA	Semana del 16 al 20 de abril	Semana del 6 al 10 de agosto	Semana del 6 al 9 de noviembre
SEMANA ADICIONAL CLEI 5 Y 6	Enero 9 al 12	Junio 12 al 15	Octubre 8 al 12 y noviembre 26 al 30
SEMANA DE RECUPERACIONES FINALES			Noviembre 19 al 21
DIGITACIÓN DE RECUPERACIONES FINALES			Noviembre 21
COMISION DE EVALUACION Y PROMOCIÓN FINAL			Noviembre 22
ENTREGA DE INFORME FINAL A PADRES DE FAMILIA			Noviembre 27
CEREMONIA DE CERTIFICACIÓN PREESCOLAR Y PRIMARIA			Noviembre 28
CEREMONIA DE GRADUACIÓN BACHILLERES 2018			Noviembre 30